Jueves 31 Viernes 1° de Setiembre de 1865 — BUENOS AIRES — Año III—Num. 88?

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO

n Nicolas Rufino Degreff.
n Pedro, D. Pedro Arroque.
n Fernando, «Los Iniciadores.
n Isidro, D. Ventura Silveira.
rate D. Domingo Silva Guimaraens.

Baradero, D. Lino P.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Br
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael orres

Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 40	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 45	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	1 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	1 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	1 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias
L oresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
Adm n strac n

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	[illegible]
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los co- ches. Sin este requ n's no La pararán A d ministracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

1.° de Setiembre—San Sixto obispo y san Gil abad.

NACION ARGENTINA.

Setiembre 1.° de 1865.

rrespondencia de la Nacion Argentina.

Paris, 24 de Julio de 1865.

ARIO. FRANCIA—Paris estufa—Las dos mugeres y el oso de Abd-el-Kader -Grillas—Golpe de estado liberal—Votos de dos grados—Un náufrago que vuelve á aparecer—Melancólico mentis del *Moniteur*—Dolencia del principe imperial—Plombères y Fontainebleau—Otra vez el principe Napoleon.

GICA Caza á los desterrados—Quien reina en Bruselas—*Les travailleurs de la mer*—La demolicion de un rey—En todas edades se hacen locuras—Amores de última estacion.

ATERRA—El revolver electoral—Trinnfo de los liberales—Gladitone y la Universidad de Oxford—Sano ejemplo de un candidato radical—Hughes, Bright y Stuart Mill—Guerra a la aristocracia.

A—El *mea culpa* del ministerio—Táctica, pruebas—Formacion de un tercer partido—La poblacion enemiga de transacciones—Guerra al verdugo.

colera. Desercion del Egipto—Cobardia de Ismael-bajá—El colera en Esmirna, Constantinopla, Florencia, Galatz, Inglaterra y Francia.

A—La Polonia incendiada—Calumnia del gobierno—Los Czynowieskz—Una nacion que no quiere morir,

A—¿Eauna revolucion?—El rey y la cámara—El pais—Banquete de Colonia—Supresion del derecho de reunion—Los diputados dispersados por las bayonetas—Perseverancia del comité—Ya empieza—Armamentos en Siberia—Aprended á tirar—Los ladrones se disputan entre si.

ÑA—Estacion de regias entrevistas—Sueño de un papado liberal—Isabel lleva á patrocinio—Como viaja la santa abadesa—Cruzada bacular—Arzobispo de Burgos—Su dimisioa de preceptor del principe—Iras clericales—Toman cartas las mugeres—Rumores de abdicacion—Reconocimiento del reino de Italia—Viento reaccionario—Dinastía enferma.

nque se hayan cortado las relaciones, Manuel quiere hacer un ensayo y va á rizar á 4 obispos expulsados á que vuelvan á sus diócesis, conforme al compromiso Vegezzi contrajo en Roma: los 4 obispos escogidos en consejo de ministros y se que seran los de Cagliari, Avellino y dos prelados de las antiguas provincias ficales. Si se hubiese perdido toda esa de acomodo, claro es que el gobierno no daria á la Santa Sede tal prueba na voluntad. Por otra parte, bajo la in a del pensamiento de Vegezzi se ha o un corto partido entre los cavouris se adhiere al proyecto de conciliacion Compagni, Manemani y el profesor Ma son los tres unitarios que sostienen la idad de un concierto con Roma, fundán n el hecho demostrado ya por Persign, o es el papado italiano ó Pio IX sino la illa de prelados estrangeros, dueños del o papal, quien es enemigo encarnizado Italia. Partiendo de este pensamiento hacer mas italiano el papado y al aproximarse al papa haciéndiendole las iones necesarias bajo el punto de vis gioso.

ueblo italiano rechaza tan sutil politi obstina en protestar enérgicamente todo concierto con Roma. En este l partido de accion se vé secundado borbónico, union que se ha traslucido movimiento de elecciones municipales oles, viéndose en la misma lista á Ni amigo de Mazzini y á Martino ministro ncisco II: uno y otro tienen grandes bilidades de salir triunfantes.

e que se planteó la cuestion de la pena erte en la peninsula con motivo de la on de la Toscana á la Italia vá ganando el movimiento abolicionista y el pue ovecha las ocasiones que se le presentan para protestar contra la pena capital. El Julio hubo en Sabona la ejecucion de ricida llamado Cerro: amotinaronse los os contra el verdugo, quisieron malrle y le persiguieron á pedradas. La armada trató de evitar todo esceso, medio de la confusion se le descargó ntariamente una pistola á un soldado é n lamano á un aldeano: no se encontró tor que llevase á Génova al verdugo y ridad tuvo que fletar dos barcas con para *el ejecutor de altas obras*. No jos el dia en que la sociedad que casti asesinato deja de ser homicida.

o el Sud-Este de Europa está aterrado con ojos ansiosos hácia el Egipto que destruido por dos azotes: el cólera y la illa negra. 40,000 personas han hui Egipto: casas, almacenes, bazáres, to cerrado y desierto: la consternacion y generales. En el Cairo mueren 2,500 a. Ismael-Bajá dió ejemplo de un o cobarde huyendo y refujiándose en Constantinopla en donde le ha perseguido el azote. Las islas del Archipiélago y del Asia menor están atestadas de fugitivos que llevan en pos la epidemia á Chio, Esmirna, Constantinopla, etc.

El terror es inmenso en Atenas aunque no se ha probado ningun caso. En Mesina se amotinó el pueblo, quemó el edificio de la cuarentena y asesta los cañones contra cualquier navio que intente entrar. El cólera ha aparecido en Florencia. Una muger procedente de Alejandria desembarcó en Ascona despues de haber pasado la cuarentena y se dirijió á Pisboia: una legua antes de llegar á su pueblo natal sintió los primeros sintomas de la enfermedad en el ferro-carril. Recibió en la estacion los primeros remedios, se probó el carácter de la enfermedad, condujósele al hospital poniendola enteramente aislada y murió al dia siguiente. Cundió la noticia por la Toscana con la velocidad del relámpago y causó un terror pánico por todas partes. Fuera de Turin y Milan todas las ciudades de la Peninsula carecen de aire, agua y limpieza. Para evitar los miles que en épocas de epidemia resultan de la aglomeracion de gente el ministro de la guerra ha dado órden que se disuelva el campo de instruccion.

Pero el terrible viajero salva sin obstáculo fronteras y cordones sanitarios. Segun cartas particulares tambien ha estallado el cólera en Galatez (Moldavia). El *Freemans* asegura que está en Birmingham: «El cólera—dice este diario—acaba de estallar en la casa de trabajo de los pobres de Bisminghan. El primer caso apareció á las 12 1/2: a las 7 de la tarde habia 243 entre niños y adultos: se han convocado con urgencia meetings. Añadamos, dice el *Freemans*, que la casa en que apareció el cólera carecia de órden, aseo y ventilacion, con lo cual se esplican los terribles progresos de la enfermedad.»

Por último, segun *l'Union del Oust*, en Paris ha habido un caso de cólera y el atacado muri , segun dicen, en dos horas en Valde Grace.

Otro azote aflige en estos momentos á la Rhetinia y á la Liblmania, pero este es el aborto de un crimen. La tea incendiaria devasta la antigua Polonia: aldeas y ciudades enteras son presa de las llamas. 3 incendios han estallado en Minsk en el espacio de 24 diae. En la mayor parte de los casos, mientras se apagaba el incendio en una ciudad estallaba otro no muy lejos y á los pocos minutos.

El gobierno ruso acusa á los polocos y ha puesto presos como incendiarios á los mismos dueños de las casas incendiadas. Es cometer un segundo crimen para ocultar el primero: una señora está presa so pretesto de haber pegado fuego á su propia aldea y destruido su fortuna. Pero no se concretan á esto solo las calumnias de los rusos, sino que esparcen los rumores de que los incendiarios son ajentes del comité de la emigracion polaca residente en Paris. Tan peregrina fabula no tiene siquiera visos de verosimilitud: pase si el incendio devorase las propiedades de los rusos, pero la destruccion se ceba en los bienes de los polacos únicamente. La Rusia es la que pone la última mano á la obra de Mourawiff: los patibulos destruyen á los hombres, las llamas concluyen con sus bienes: para que la servidumbre se enseñorée del pais y que los polacos que sobrevivan á su patria sean pobres y la miseria les aconseje la sumision. Los *czynouwisk* ó ajentes rusos en Liblmania son paisanos ignorantes cuyo cruel fanatismo se vé tambien fomentado por los elojios de las autoridades: imajinanse hacer una obra santa al destruir por todos los medios posibles el elemento polaco en Liblmania, elemento que se encuentra por su mayor parte en las ciudades y aldeas del pais; asi es que los ajentes rusos esperan por medio del incendio destruir los monumentos nacionales, reducir á cenizas las iglesias católico-romanas y sostituirlas con templos griegos obligando en seguida á los pueblos polacos á abrazar la relijion griega. Cerca de Munik han sorprendido en el momento de pegar fuego á las casas á varios *burlaks*, obreros rusos ambulantes, que confesaron que obraban por órden de los *czynouwisks* que les habian pagado de antemano. Cuánto infortunio, cuánto crimen cometido por matar una nacion que no quiere morir.

¿Amaga quizá la revolucion á la Prusia? Guillermo huella la constitucion nacional: un decreto fechado en Coresbad y firmado por todos los ministros anula las reducciones votadas en la segunda Cámara y manda que se cobre el presupuesto integro presentado por los ministros: no puede ser mas flagrante el conflicto entre la corona y las Cámaras.

El pueblo por su parte apoya estos diputados: uno de estos y muy distinguido y noble vino á Colonia á celebrar un festin en honor de los buenos patricios. El Gefe de Policia escribió al Comité que no toleraria el banquete por ser contrario á las leyes; los miembros de la junta no hicieron caso y siguieron en sus preparativos. El gobernador de Colonia habia alquilado el salon del Gursenich y todo estaba ya listo cuando de repente cambió de idea y participó al comité que el banquete no se llevaria á efectu. El Tribunal al que se apeló falló que se cumpliria el contrato y el gobernador ó bugomaestre puso el salon á la disposicion del comité: el pueblo esperaba con ansia el 22 de Julio, dia de la fiesta: la Prusia entera tenia los ojos fijos en Colonia.

La Policia cerró á las 8 de la mañana las puertas del Gurzenich y el Juez de instruccion mandó comparecer ante si al presidente del comité auseate á la sazon. Levantóse una protesta contra la clausura: sesenta diputados firmaron una carta dando gracias y felicitando al comité por su energia. El banquete se celebró á las tres en el jardin zoológico pronunciándose discursos y brindis de circunstancia: á las cuatro y media fué disuelta la reunion por el burgomaestre del distrito de Langerich del que forma parte el jardin zoológico y un cuarto de hora despues las tropas de infanteria y carabineros invadieron el local haciendo que saliesen los concurrentes.

Empieza absolutamente como Febaero de 1848 ¿tendrá el mismo desenlace? Los alemanes hablan mucho y obran poco: sin embargo la poblacion está indignada con tales actos de violencia y la cólera del pueblo podrá manifestarse mas que por discursos!

Las relaciones entre Prusia y Austria son muy tirantes: el Austria se opone con debilidad á las ambiciosas miras de Bismark sobre el presupuesto: en venganza Bismark excita á las soberanias alemanas á que reconozcan el reino de Italia á fin de aislar al Austria; la Prusia concentra tropas en la Silecia: el inspector general de las fortalezas prusianas se informó últimamente del número de cartuchos que pueden fabricarse de aqui al mes de Febrero: en los circulos militares se discute acerca de la posibilidad de una guerra con el Austria: creese segura. Un capitan dijo dias atras á los soldados que tiraban al blanco: «animo, muchachos, pronto necesitaremos buenos tiradores contra los Austriacos: el soldado en sus palabras no es un oráculo tratandose de politica eso cuando menos prueba que nadie duda en Prusia que los planes de Bismark encuentran grandes dificultades en Viena. Tonistela al menos el espectáculo de ver disputarse entre si á los heroes de Duppel al dia siguiente de la victoria:

Saissez agir les mechants,
tób ou tard ils se divisent,

Dijo Lafontaine. Los Daneses deben reirse por lo bajo al ver lo que pasa en Viena y Berlin.

Estamos en la época de las reales entrevistas: los soberanos sienten la comezon de verse para perfeccionarse mutuamente en el corte de oprimir á sus súbditos. Al dejar á Plombieres y despues de haber pasado por Vichy, Napoleon III irá á Biarritz y de alli, salvando los Pirineos, hará mas visitas á la Reina Isabel ¿Es un simple acto de cortesia? dudolo, pues dicen que D'Eorwell por una parte y Dronyn de Lhuys por otra asistirán á la entrevista. La Francia y la España tienen que ventilar graves cuestiones, las de comercio, hacienda, religion y politica sobre todo. Napoleon III sueña con una especie de alianza de las naciones de raza latina, en beneficio de un papado semi-liberal, basado á la vez en el derecho divino y en el consentimiento de los pueblos: sueño irrealizable tras al cual corre en Roma y en Florencia y que quiere seguir tambien en Madrid.

Isabel olfatea el lazo y si bien lleva oficialmente consigo á su primer ministro no olvida á otros consejeros. Apesar de la semi promesa que la reina hizo á O'Donnell, Sr. Patrocinio no ha salido de España y se encamina á las provincias vancongadas y dirigirá detras de bastidores la intriga. Antes de concluir la menor cosa con Bonaparte Isabel consultará á la abadesa.

La concesion que á Isabel arrancó la necesidad de formar un gabinete no ha disminuido el crédito de sor Patrocinio; al contrario, S. M. pregunta á la abadesa que medio ha de emplear para merecer el perdon de tan enorme pecado, es decir que uno y otro buscan un subterfugio con que violar la palabra comprometida. Los Patrocinio, mas necesaria hoy que nunca á la supersticion de Isabel está ya en camino y viaja en un coche lizado por seis mulas en la testera hay un riquisimo altar y al lado de la devota abadesa va su secretaria, monja jóven y linda, intima confidenta de las santas inspiraciones que Sr. Aatrocinio recibe de arriba. En otro coche van dos capellanes y una monja y un otro tercero la servidumbre. El cortejo lleva una escolta escojida. Bien veis cuan lejos está O'Donnell de haber logrado su intento.

Como quiera, el reconocimiento de Italia puede considerarse como hecho consumado; pero no lo ha logrado el ministerio sin obstáculos: el episcopado la ha sublevado en masa despues de haber dado la señal el arzobispo de Burgos, preceptor del principe de Asturias. Parecia este prelado menos fanático que los otros, debia su posicion al ministerio pasado de O'donnell é inspiraba desconfianza. Mientras que Nonedal y sus paniagnados atacaban en el seno de las cortes el reconocimiento de Italia, el arzobispo enviaba á la reina una especie de intimacion amenazadora. Su carta, embebida en el estilo ponzoñoso de necedad parece que está escrita con miel desleida en agua bendita. El Prelado manifiesta á la reina que la España no permitirá al Gobierno que sacrifique á la revolucion la parentela de S. M. con la dinastia de Nápoles, sus derechos de reversion y sobre todo que la esponga á la cólera de la iglesia sancionando «un hecho que «que basta por si solo á colocar á sus auto«res fuera de la comunion de los fieles.»

Si hubiesen guardado secreta la carta, quizá habria vencido el ánimo de la reina, pero creyó el prelado oportuno publicarla estrepitosamente y á campana tañida en toda su diocesis y el ministerio enterado á tiempo le tuvo para poder tomar sus medidas y manifestó á Isabel que no respondia de la tranquilidad pública si semejante acto quedaba impune: la reina tuvo que escojer entre los ministros y el preceptor de su hijo. Isabel, allá para sus adentros tiene las ideas del arzobispo trató de buscar una transacion; pero O'Donnell se mantuvo firme y el arzobispo recibió la *órden* de presentar su dimision.

En tanto estaba ya dada la señal: habian dado fruto las palabras pronunciadas por Nocedal en la Cámara declarando que ningun español leal estaba obligado á obedecer leyes como la que sanciona el reconocimiento de Italia. A su eco protestó en masa el episcopado entero y la *Regeneracion* en los números del 14 y 15 de Julio publica noventa y nueve virulentas protestas. Apesar del articulo del código penal que impone el castigo de destierro á todo eclesiástico que en escritos públicos, censure los actos de la autoridad, todos los obispos sin escepcion han levantado el grito violentamente contra el reconocimiento de Italia. La censura del obispo de Tarragona fue aun mas allá, estampando que *La reina y su dinastia quedaran para siempre deshonradas*, si se sancionaba el reconocimiento del reino de Italia. El obispo de Tarragona es llamado á comparecer ante el Tribunal del consejo de Estado: pero la agitacion es honda en el reino: el clero organiza peticiones sirviéndose de las mugeres para levantar la cruzada contra el poder: los confesores mandan á sus hijas de confesion que por súplicas ó amenazas, por fas ó por nefas logren de sus maridos, hermanos, amantes y adoradores, firmas contra el reconocimiento: la cosa es una moda: y las hembras lo han tomado á pecho: sonrisas, favores, lágrimas, citas, coqueterias, calabazas, todo lo ponen en juego: todo lo santifica el fin: es una verdadera emulacion entre ellas. La reina se bambolea entre su ministro inflexible y su conciencia de devota: en las masas ha circulado la voz de *abdicacion* y cuando un pueblo llega á este punto no tienen muchas horas de vida las dinastias.

Isabel quiso ganar tiempo, transijir; nada P. Bermudez de Castro trató de introducir en el reconocimiento que disminuian su importancia. Cavalchini, encargado de negocios de Italia en Madrid á quien aquel quiso sondear le oyó decir que mas veneraba la reina al Santo Padre, cuanto mas profundo era el sentimiento católico de España tanto mas de desear era que al restablecimiento de las relaciones diplomáticas precediese una entrevista en la cual se garantizase hasta cierto punto el territorio actual de la Santa Sede: partiendo de aqui el ministro español propuso que el reconocimiento de reino de Italia se hiciese bajo la base del comercio del 15 de Setiembre y en el sentido del discurso de Roulur en la discusion del cuerpo Legislativo. El gabinete italiano respondió que el comercio solo incumbia á las partes firmantes y que era muy delicado refiriese á tal ó cual interpretacion. Forzoso era decidirse: zumbaba la tormenta episcopal y el 14 firmó el consejo de ministros un proyecto de despacho, que, si bien con reservas como el documento en que la Francia reconoce el reino de Italia, no formula condiciones, ni restricciones.

Triunfó O'Donell y el reconocimiento de Italia es un hecho consumado: pero sigue tronando la tormenta bacular, los progresistas descontentos piden cuenta al gabinete vicalbarista de sus fabulosas promesas: los diarios progresistas y sobre todo los demócratas son perseguidos con saña: al pié de los Pirineos sopla un viento revolucionario y lejos de templarle, O'Donnell provoca su explosion: esa es su costumbre: el proverbio es cierto aplicado á los golpes de Estado: «Quien malas mañas ha.... etc. La dinastia de los Borbones de España no está muy buena salud.

Correspondencia de Italia.

Italia 22 de Julio.

La politica en estos dias está durmiendo una muy larga siesta y los politicos estan descansando de sus tareas en los baños mas ó menos célebres, mas ó menos aristocráticos que se hallan en los cerros y en los valles de la Suiza de la Alemania y de los Pirineos. Hasta en las aguas minerales hay gerarquias y un hombre de cierto rango no puede visitar sino ciertos establecimientos y tiene que consultar la etiqueta antes que el médico. En medio de tanto descanso y de tanto silencio, los redactores de los diarios que cada dia deben servir á sus abonados las cuatro pájinas llenas en vez de hechos ó asuntos importantes nos dan articulos de difusa palabreria ó se dan mil trabajos para distraernos con sus eternos articulos de discusion metafisica y embrollada. Si esta vez mi correspondencia será algo vacia, la culpa es del verano ardiente, de los baños, de la siesta de los hombres politicos pero de ninguna manera es mia.

Despues de muchas impaciencias del público, que con los ministros es siempre impaciente y exijente, el gobierno italiano publicó el 8 de Julio su relacion al rey sobre las negociaciones con Roma. Este documento escrito con un estilo muy sencillo y muy franco no publicó nada de nuevo que ya no se supiese, lo que prueba que en el estado de la politica moderna en los paises libres muy poco se puede ocultar y muy poco se puede callar. El público se hace cada dia mas curioso y mas enhemes y cada dia se aclaran mas las misteriosas tinieblas del mundo diplomático, hasta que llegue el dia afortunado en que todo se haya *coram populo* y la politica se trate toda y siempre en las casas de vidrio que deseaba el antiguo filósofo griego. Mis cartas anteriores ya os han informado del curso de las negociaciones y en ellas hay precisamente todo lo que puede leerse en la relacion al rey, firmada solamente por el presidente de los ministros, el General Lamármora.

Este documento, como es natural, no ha gustado á todos. Vdes. saben que como decia Bion para agradar á todos preciso ser ó un pastel ó vino dulce, y la relacion de Lamármora probablemente no era ni una ni otra cosa. Agradó al partido moderado, no agradó nada á los radicales, á los de la izquierda como se dice aqui.—Por estos el documento era falso, ó decia solo una parte de la verdad, era escrito con mucha habilidad y suma prudencia y solo para sostener los ministros y los resortes mas poderosos de la administracion, en fin era una de las muchas traiciones del gobierno, uno de los tantos medios con que corteja influencias estrangeras para sostener la causa del despotismo.—Y al contrario de todo eso el asunto es muy sencillo. El papa ha convidado personalmente al rey á negociacion con él y el gobierno nacional ha mandado á Roma un embajador, dispuesto á ceder sin mostrarse débil, el progreso y el reposo, la ley y las tinieblas no han podido entenderse y todo se ha concluido. Esta es la verdad y toda la verdad, pero el vulgo no cree nunca que puede haber verdades sencillas y claras en politicas; y sin embargo esta no es algo á parte de la lójica universal, ni algo que sea fuera de los dominios de la razon humana.

Ahora muchos creen que las negociaciones estan suspendidas y que secretamente se continuan y que el gobierno frances trabaja en este sentido. Deseando muchisimo que antes de retirar sus tropas quieran darse la mano estos dos gobiernos no muy amigos entre ellos y que deben entre poco hallarse uno en frente del otro, mirándose en la cara para decidir quien será mas fuerte del pasado y del porvenir.

Algo hay en las altas esferas oficiales que en estos dias se esconde á los ojos del vulgo profano, porque los ministros siguen sus paseos de Turin á Florencia, se ha llamado de Paris al conde Nigres y el rey ha reunido dos veces y como cerca de otra el consejo de sus ministros.

Todo se aclarará luego que en Florencia se reuna la nueva Cámara de Diputados, donde los ministros se hallaran en los primeros dias en el blanco de una terrible descarga de preguntas, y de requisiciones. Parece sin embargo que el gabinete del General Lamármora no está muy apurado de llamar la nacion á las nuevas elecciones.

Yo creo que los ministros naturalmente resuellan con mucha mas libertad y se mueven con un gran sultan, cuando sus oidos no están entronados por los gritos de los señores diputados y una vez cerradas las puertas de las Cámaras, duermen sueños mucho mas descansados y sin la pesadilla de perder la cartera al amanecer de cada dia.

Lo que por cierto no duermen son los papitas y los clérigos. Incansables, pasientes, con todos los medios, procuran de estender los hilos de una conspiracion escondida, reuniendo fuerzas para sus ultimas batallas. En la ciudad de Boloña han aparecido dos diarios clericales, y para penetrar mas facilmente de en las familias tienen el uno el halago de la ilustracion y de novelas y el otro de dar el figuron de las modas! Ademas de eso se venden á muy bajo precio y á veces se han hecho devalde, de manera que le *dettare della Domenica* se tiran 12,000 ejemplares. Cuando un partido, por pequeño que sea, maneja la prensa con tanta habilidad y tienen entre sus manos en mucha parte de la campaña la educacion, puede hacerse peligroso, por poco que los liberales se descuiden. Y he aqui una prueba. Hace pocos dias el Inspector de los estudios de la provincia de Benemento el fué á visitar una escuela de niñas dirigida por las Ursalinas y habiendo el preguntado á algunas de las discipulas si sabian quien fuera el rey, contestaron todas; *Jesucristo*. El inyectos, volviendo á la pregunta y diciéndoles que esto era el rey del mundo, pero que el rey de Italia se llamaba Victor Emanuel, contestaron todas en coro: *No, el Rey de Italia es un Jesucristo.*

Hace poco un ministro austriaco tuvo, no se si la ingenuidad ó la malicia, de pedir á un estadista veneto su opinion sobre el dominio estrangero en las provincias de la Venesia y el contestó como hombre de bien como ciudadano que no tiene miedo á la cárcel ni tal verdugo. Su relacion, es calma y parece mas bien un trabajo de un sabio que la protestacion de un patriota italiano que, hablando con un enemigo desahogue un patriotismo volcánico y por tantos años comprimido. Mas que los sentimientos el hace hablar los hechos y los numeros, y entre estos bastarian por todos los siguientes: En Venecia los buques entrados y salidos en el 1864 minoraron de 18, 36 toneladas en comparacion del año antecedente y el comercio mantuvo una disminucion de 1,224 427 florines, mientras que comparando el comercio de 1864 con el de 1860 con la diferencia en menos es de 48.129,209 florines. Y el estadista veneto demuestra que la decandencia de las provincias venetas no se parará entre estos comites, pero seguirá de un modo próspero hasta que no esten reunidas al reino de Italia.

El conde Thun, aunque austriaco decia á la cámara de los señores: *Estamos sobre la orilla de un abismo*; y esto es cierto, pero hacen tantos años que el gobierno austriaco está sobre el abismo sin caer en el, que sobre la orilla mismo del abismo se ha arraigado y necesitamos de buenos cañones rayados para sacarlo de alli: Nunca he sido de los optimistas que creen que la Austria de carcomida debe caerse y deshacerse de por si. Hay en ella una utilidad fuerte y robusto que tiene algo de la del letargo y del pulpo. He visto plantas arraigadas tan profundamente entre las hendijas de los peñascos sobre los abismos y que necesita una hacha bien filosa y robusta para quitar su posicion en donde el mismo peligro las arraiga mas. El gobierno austriaco está carcomido, está quebrado, está en el abismo y asi es; pero para sacarlo de las playas venetas no bastarán cierto las declaraciones convulsivas de los redactores de diarios, ni la miel cosada de las negociaciones diplomáticas se necesitarán muchas bayonetas, muchos y buenas cañones y mas que todo un mar de sangre italiana y Dios quiera que en este caso la sangre sea toda y solamente italiana.

Los *meetings* estan á la órden del dia y mas que en ninguna parte en Turin, donde desde la salida de la Corte hay tanto descontento comprimido, pero muy amargo. Es una llaga que dá sangre al mas pequeño tropiezo. En todas estas reuniones públicas y de un color siempre muy democrático se presenta contra las negociaciones de Roma, contra los moderados etc. Todo esto es muy bueno y mucho peor seria la indiferencia, pero el abuso de la palabras es alguna vez una seña de vejez ó dibilidad y yo he leido con mucho gusto la contestacion de Garibaldi á los ciudadanos de Potenza que habian hecho *meeting* en contra de las negociaciones. *Vds. han levantado un grito generoso de protestacion contra los tratados en Roma. Pero si la Italia no sabia mostrar y pronto como debe ser la reconciliacion con los verdugos de la patria y de la humanidad, las palabras son inútiles, cualesquiera protesta es ineficaz. Declaremos nuestros derechos sobre Roma, pero preparemonos á sostenerlos.*

Garibaldi goza de muy buena salud y lo se de cierto por unamigo q' lo ha visitado, hacen pocos dias en su isla de Caprera. Apenas renguea un poquito, cuando tiene la pierna cansada por mucho ejercicio. Sobre el héroe popular de Italia se han publicado ahora poco una admirable inscripcion de no sé uno de los primeros epigrafistas itaitalianos y como en ella se habla de sus hazañas en América, permitidme que os la escriba en italiano.

A Garibaldi.

La fama porto oltre S'Atlántico
Novelle sell zalico risorgimento
L' héroe di Montevideo
Stinio opesa invana la vita
Povere di merito le alte gesta
Herile la gloria oscuro el nome
Se per prodezze nuove
Nol facere pici splendido
Nella guerra definitiva dei patrici destini
Ti spirino propizii i venti
Ti guidi il Genio d'Italia ti conduca Jodio.

Lo que quiere decir: La fama llevó del otro lado del Oceano noticias de la revolucion italiana y el héroe de Montevideo creyó inútil su vida y muy pobres de mérito sus hazañas, estéril su gloria y oscuro su nombre, sus nuevas empresas no lo hiciera mas espléndido en la última guerra de su patria. Soplen propicios los vientos. Le acompaña el genio de Italia. Le traiga Dios.

Aunque esta suscricion se refiere á hechos que son ya del dominio de la historia he querido enviarle á vdes.; porque ha sido publicado solo en estos últimos dias y porque es un trozo de literatura sublime que tiene en su forma varonil y sencilla algo de romano.

El reconocimiento del reyno de Italia por parte de la España se puede decir un hecho cumplido y vdes. podrán leer la nota diplomática que el Ministro de Estado Bermudez de Castro ha dirijido al embajador español en Roma sobre este reconocimiento. En esta nota es muy significante la frase: *La base de nuestra politica ha sido siempre y debia ser la neutralidad, pero la continuacion de nuestro aislamiento hubiera sido fatal á la España sin ser util al Papa, ni á los Principes, por cuyos infortunios hemos mostrado tan públicas y tan constantes simpatias.* Los diarios ultramontanos están furiosos de este acto politico de la España y la *Union* llega á decir que la España por habernos reconocido está fuera del derecho de jentes y fuera de la justicia. Esto se puede decir es delirio inspirado por la nemexis del ódio mas encarnizado.

Tal vez Vdes. lean en algun diario de Europa la noticia que Napoleon ha vuelto á sacar de la tumba la idea de un Congreso europeo y tal vez lean largos articulos sobre este asunto que despierta del largo sueño la pluma de algunos publicistas entusiastas. Hasta ahora no hay nada de positivo: entre el celaje oscuro del porvenir se ha abierto un poco el horizonte pero tal vez ha sido la mano hábil de algun jugador de bolsa. Sin embargo diré como el proverbio italiano: *Si son rosas han de florecer.*

Acabaré mi carta con algunas noticias fuera del mundo politico.

Los trabajos al Mont Cenis siguen en mucha actividad. El Pasaje de los Alpes está á la órden del dia y el Gobierno ha nombrado una Comision cientifica para estudiar este problema ó mas bien para revisar los injentes capitales de noticias que ya se han acumulado sobre este asunto en los Archivos de los Ministerios. Esta comision está compuesta de Sismonda, Stoppani y Giordano, tres geólogos muy célebres. El Ingeniero Tyler delegado por el *Board of Hade* de Lóndres para asistir á las pruebas hechas sobre el Mont Cenis del nuevo camino de fierro Braney-Fels que sabe vencer salidas de mas del 12 por ciento ha hecho un relardon muy favorable á este sistema. Dos locomotivas del peso de 14 á 15 toneladas han podido arrastrar sobre los Alpes tres cajones del peso de 16 toneladas con una velocidad media de 15 kilómetros por hora. Esto es deveras admirable!

Mientras se piensa en los Alpes, no se olvida la mar: en Brindisi se está trabajando con muchisima actividad para que el pequeño puerto sea ensanchado y se haga digno de sus nuevos destinos.

El tren especial que salió el 1.° de Julio de Brindisi, llevó las correspondencias de las Indias seis horas antes que la balija de Marsella, sin embargo de haberse perdido 14 horas á Turin y 4 a la frontera francesa.

Está probado por la esperiencia que la linea del Adriático de 24 horas de ganancias sobre todas las otras.

Hacen pocos dias se ha varado felizmente en «Sastri» cerca de Génova el primer clipper á Hélicy que iniciará la linea de paquetes entre Genova y el Rio de la Plata.

El 19 del corriente mes la ciencia quimica ha hecho una perdida muy grave con la muerte del Profesor Piria, catedrático en la Universidad de Turin y célebre por muchos descubrimientos de quimica organica. Antes de él habiamos perdido tambien el Senador Givia que ya fué ministro de la pública instruccion. Es este verano hemos tenido varios huracanes formidables en Monza cerca de Milan, en Trieste y en otras partes de Italia. La tromba de Monza del 20 de Junio fué horrorosa, partió abajo muchos árboles poderosos, como si fueran palillos, levantó dichos y columnas de piedra, y sepultó debajo de algunas casas de campo animales y hombres—En nuestro Instituto ha habido ayer una largo discusion sobre este fenomeno que por los fisicos mas sabios se esplica con el vacio que se forma entre las corrientes de viento: mientras que la electricidad tome una parte muy secundaria en estos meteoros.

El cólera á estas horas talvez esté en Italia. En Pistoze ha muerto una muger salida del Lazareto de Ancona y que habia llegado de Alejandria, en donde hacen ya algunos dias que la horrible epidemia ha disminuido algo. Está todavia muy encarnizada en el Cairo. En Constantinopla del 15 al 19 han muerto 79 personas de cólera—Se habla de algunos casos en Ancona: pero la noticia no es todavia acertada.

Dr. Pablo de Mantegazza.

Correspondencia del Cuartel General.

Concordia, Agosto 28 de 1865.

Mi querido amigo.

Es muy probable que el «Uruguay» y el «Victoria,» se hallen mañana aqui de regreso de la Uruguayana. Serán portadores tal vez de la noticia de la rendicion de los paraguayos que hubiesen quedado con vida despues del ataque, pues obsecados como están, á una generosa capitulacion han preferido que el cañon con la vida les arranque las armas de la mano.

Conviene tener esto presente para que no se acuse al ejército aliado de vanguardia de sanguinario y de cruel. El General Flores en carta del 24 á la noche dice al General en Gefe del Ejército aliado. «No omito medio para «persuadir á estos hombres fanáticos de la «inutilidad de la resistencia que pretenden ha«cer, y en prueba de ello le incluyo original «la contestacion que he recibido á mi invita«cion para evitar la inútil efusion de sangre. «Sin embargo aun abrigo la esperanza de que «penetrados de su verdadera y desesperada «situacion entren en el camino de la buena «razon.»

Quiere vd. saber cual es la contestacion de Estigarribia? Ahi la tiene á continuacion.

Viva la República del Paraguay!

El Comandante en Gefe de la Division paraguaya en operaciones sobre el Uruguay.

Cuartel General en marcha, (!) Uruguayana, Agosto 20 de 1865.

Sr. General en Gefe, Brigadier D. Venancio Flores.

Anoche, bien tarde, recibí la nota fechada en ese dia, y que me ha sido entregada por el Teniente prisionero José Zorrilla, quien entregará á V. E. esta mi contestacion.

Me he impuesto detenidamente del contenido de la precitada nota á fin de contestarla como debe el militar de honor á quien el Supremo Gobierno de su Patria confia un puesto delicado. En consecuencia, debo declarar á V. E., que como paraguayo, como militar y como soldado que defiende la causa de las instituciones, de la independencia de su patria, y cuyo gobierno está resuelto á mantener á todo trance la integridad de las Repúblicas del Plata y su equilibrio, no puedo ni debo aceptar las proposiciones de V. E.

Aun suponiendo que, como V. E. dice en su nota que contesto, estoy perdido, y no debo esperar proteccion de los ejércitos del Paraguay, el honor y la obediencia á las órdenes del Supremo Gobierno de mi patria me mandan morir antes que entregar las armas que nos confiara S. E. el Sr. Mariscal Presidente de la República para defender los sagrados derechos de tan noble causa, á un enemigo estrangero. Los Gefes, oficiales y tropa de la division que comando son de mi mismo modo de pensar y estan decididos á sucumbir todos en el campo, antes que aceptar una proposicion que deshonraria y llenaria de eterna infamia el nombre del soldado paraguayo.

Contento con la posicion modesta que ocupo en mi patria, no quiero honras ni glorias

FOLLETIN.

EL

STO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

N LUIS V[illegible] Y C[illegible]

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

vivo y ardiente en mi, al verla tan da hermosa, estuve á punto de abandono escondite, de presentarme á ella.... contuvo un doble temor: ¿cómo jus mi larga separacion de mi familia? ¿có cer que el mundo no me creyese des a? Y sobre todo, como ¿cómo espo á que una indiscrecion de mi herma se mi paradero á don César, de cuya dudaba y á quien creia ver en to artes?

contuve, pues y esto aumentó mi de cion. La abadesa empezaba á tratarme dado; algunas veces habia yo sorpren palabras incoherentes al acercarme á erta; locura....manias.... ¿aquellas pa se referian á mi? ¿Estaba yo verda ente loca? No; esto no podia ser, pu e yo pensaba en ello. Pero lo parecia nos, y cuando á los ojos de las gentes mos dominados por una afeccion cual no estamos lejos de ser afectados, el sintoma precede siempre á la en ad.

ego ¿no basta para enloquecer el pen la locura? Yo habia oido hablar de s hombres, que habiendo sido encerra tre locos cuando estaban en todo el su razon, habian acabado por perder

aquellos tiempo empezó á predicar en vento un hombre célebre, llamado Pa zalla; sus sermones eran escuchados por una numerosa concurrencia, y madres estaban llenas de orgullo ner un predicador que de tal manera concurrida su iglesia.

tardó poco en captarce la confian abadesa, y despues el aprecio de las monjas; hizose el confesor general, cirio asi, del convento, y entre sus pe me conté yo, por instigaciones de la a.

el hombre poseia la rara cualidad de dir: desde las primeras confesiones que Cazalla me escuchaba con un interés que el de confesor: cuando le ablaba remordimientos por la muerte de don y de mi dolor por la de mi hija, solia con un acento singular que me cla sangre;

«Tal vez no hayan muerto: no teneis pruebas seguras: acaso un dia se presenten ante vos.»

Ademas, desde poco tiempo despues de ser mi director espiritual, empezó á inculcarme, aprovechando el estado de mi espiritu, máximas estrañas acerca del cristianismo: á medida que se repetian mis actos penitenciales, Cazalla avanzaba mas y mas en su obra de catequizacion, y al fin llegó un momento en que no pude dudar de que era hereje luterano, hereje terrible que acechaba á su victima bajo el momento y con la palabra del sacerdote católico, y que lentamente iba inoculando en su alma el veneno de la herejia.

No era esto solo. Como si las palabras de Cézalla, respecto á mi hija y á don César hubiesen sido una profecia, encontre una noche al recojerme al lecho una carta sobre la almohada.

La abri llena de estrañeza, y me estremeci al reconocer la letra de don César.

«Doña Leonor, me decia: si un tiempo os persegui enamorado, hoy os persigo sediento de venganza. Las heridas que me causásteis hace algunos años hicieron malograr proyectos en los cuales cifraba toda mi ambicion. Habeis estado oculta durante todo ese tiempo, pero al fin conosco vuestro paradero. Temedlo todo. Sabed ademas que vive vuestra hija Maria que es una hermosa doncella que me cree su padre y que se educa en la religion de Lutero. Sabed que me servirá de mucho para mis planes, y que la mayor venganza que pienso tomar de vos, es entregárosla deshonrada, desgarrada el alma, perdida.—Vuestro antiguo amante, *Don César de Ocampo.*»

Inútil es, don Juan, que yo pretenda describiros el efecto que en mi causó esta carta: sabia que don César no habia muerto en mismanos, lo que aliviaba mi conciencia; sabia que mi hija vivia, lo que abria mi corazon á la esperanza, pero sabia al mismo tiempo que estaba de nuevo acechada por aquel horrible demonio, y lo que era infinitamente mas apenador, que mi hija llamaba padre al asesino del suyo, que estaba destinada á la deshonra y espuesta á todos los peligros que amenazaban y amenazan á los herejes luteranos.

Yo creia que despues de haber perdido á mi padre, á mi esposo y á mi hija, no podia ser mas infeliz, y probé el mayor de los infortunios que pueden acontecer á una madre saber que una hija que habia llorado muerta existia en poder de un hombre tal don César saber que no podria verla sino transformada en una mujer despreciada, perdida....¡Oh! esto era para acabarse de volver loca...y yo, don Juan, enloqueci, enloqueci, puesto que halagada por las esperanzas que Cazalla me daba de obtener el favor de Dios, perteneciendo a la secta de Lutero, me hice ardientemente luterana.»

Detúvose aqui la hermana Clara y bajó la frente cubierta de vergüenza: don Juan la escuchaba mudo de asombro, y notábase harto claro la prevencion y el horror instinvo con que escuchaban á la madre de su amada desde el punto en que ésta le confesó su incursion en la herejia, porque hay que advertir que un hereje era entonces para los españoles un reptil horrible y venoso, al que solo podia tocarse agarrándole, por decirlo asi, con unas tenazas, para arrojarle á la hoguera den Santo Oficio.

Doña Leonor habia notado el empacho y el horror de don Juan, y se habia ruborizado y al mismo tiempo su corazon se habia comprimido.

«He aqui uno de los secretos que necesitaba revelaros antes de concederos la mano de mi infeliz hija, esclamó: pero aun no basta esto, escuchad:

Muy pronto, por la influencia de Cazalla, el convento se inficionó: rompiosé la clausura, penetraron en ella adeptos de Lutero, y vi con terror que se llegaba hasta el escándalo.

Esto no podia pasar desapercibido para la Inquisicion, que lo ve todo, que lo sábe todo una noche el Santo Oficio llamó á las puertas del convento, penetró en él, le registró, halló pruebas indudables, y la comunidad fué conducida y yo con ella á las cárceles del Santo Tribunal.

Un año durante las informaciones.

Durante aquel año me hicieron sufrir tres veces la prueba del tormento; y esto contribuyó á acabar de perturbar mi razon. Al fin un dia unos hombres penetraron en mi calabozo, me hicieron arrodillar y me notificaron una sentencia terrible: debia ir descalza, con coraza y sambenito, al auto de fé que iba á celebrarse: debia presenciar la quema de mis cómplices, y ser despues recluida en un monasterio de la observancia, donde se me alimentaria continuamente á pan y agua y donde continuamente llevaria el sambenito.

No se habia sentenciado á la hoguera, en gracia á la perturbacion de mi cerebro: pero Cazalla, Herrezuelo, Torralva, don César de Ocampo y otros muchos herejes, habian sido sentenciados á perecer en las llamas.

El auto de fé se llevó á cabo con un esplendor terrible: en él fueron reducidos á cenizas hombres, estatuas, y hasta cadáver: este era el cadáver de don César de Ocampo.

Pero un cadáver mutilado, horrible: le habian encontrado sobre su lecho incendiado, muerto desfigurado al suicidio, mejor dicho, habia recurrido al asesinato, y con una astucia infernal, como vereis mas adelante, logró escapar de la justicia de la Inquisicion.

Despues de cumplido el auto de fé, despues de haber resplandecido la justicia de Dios, fui conducida públicamente al convento de Penitenciales de San Felipe, donde fui encerrada en uno de esos terribles calabozos de los conventos que se llaman *in pace*.

Alli, sin dia, ni noche; sin escuchar la voz de persona humana, ni ver la luz, yerta de frio y de miedo, estuve no sé cuánto tiempo, porque el tiempo no tiene medida cuando no hay ni luz, ni sonidos, de nada que nos ponga en relacion con la vida esterior. Llegó al fin un momento en que oí grande estruendo por las escaleras del calabozo, abrióse precipitadamente la puerta, y apareció don César....¡Don César de Ocampo, seguido de cuatro hombres de mal aspecto y gente al parecer dispuesta á todo.

«Seguidme al momento, me dijo don César, si quereis salvaros; hemos sorprendido á la comunidad, y hemos logrado llegar hasta aqui, pero se ha armado un alboroto infernal, y de un momento á otro estamos espuestos á ser sorprendidos y presos.»

La vista de don César, cuyo cadáver creia yo haber visto quemar en hoguera, me aterró.

«No, no, dije, prefiero mil veces morir aqui á seguiros.

—¿Qué, doña Leonor, dijo don César con su eterno y terrible sarcasmo, no quereis ver vuestra hija.?»

Al mismo tiempo me asió me levanto del suelo con la misma facilidad que si hubiese sido una pluma, y trepó por las escaleras, salio á un pequeño claustro, de alli á un corral, descendió á una cloaca, y por una alcantarilla salió al brazo meridional del Esgueva.

Una vez alli me metió en una litera, cerró, senti que la litera se ponia en movimiento, y sin embargo, no sentia los pasos de los que me conducian: esto consistiria en que, como los cazadores de patos, andaban sobre la corriente para no ser sentidos.

Caminamos algunas horas: al fin de ellas la litera se detuvo, se abrió la portezuela, y me encontré en el zaguan de una casa antigua; asióme de la mano don César, me llevó á través de unas escaleras á unos anchos corredores y de alli á una estensa cámara, rica y bien alhajada.

«Sentaos, señora, dijo, señalandome un sillon: ya veis cuanto os amo aun, cuando por vos arrostro tantos peligros, cuando por vos he estado ya tres veces á punto de morir: y eso que vuestra hermosura ha desaparecido, que os habeis puesto vieja: sin embargo, aun dura mi empeño; como os lo dije, yo no quiero vuestro cuerpo, sino vuestra alma. Y espero....espero que alguna vez me amareis.

—El infierno debe ayudaros, esclamé, cuando ni aun la Inquisicion puede defenderme de vos.

—¡Os parecen estraordinarias mis aventuras! en efecto, si, lo son: nadie hubiera dicho que yo curaria de las tres formidables puñaladas que me asentásteis en Valladolid; nadie que despues de sentenciado escaparicia al fuego del Santo Oficio: en esto último no ha habido nada de milagro y si mucho de astucia.»

Entonces me dijo cómo habiá logrado escapar de la hoguera.

He aqui el lecho en sustancia:

So pretesto de retractacion y de reconciliacion con la Iglesia, aunque aste acto no podia librarle de la hoguera, pidió que le asistiese un secerdote: un fraile dominico entró en el calabozo y se encerró con él. Apenas estuvieron solos, cuando don César se arrojó sobre el fraile, le tapó la boca con un pañuelo, lo arrojó sobre el lecho, y á falta de armas, rodeándele el cuello con las manos, le estranguló.

Cuando el fraile estuvo muerto, le desnudó don César y vistió sus hábitos: le puso la ropa de que él mismo se habia despojado sobre la paja que le servia de lecho, dió fuego aquella especie de hoguera con la luz que habia dejado el carcelero para que el inquisidor no participace de las tinieblas del calabozo, y colocó sobre las llamas la parte superior del cuerpo del inquisidor.

Luego con la llave que el inquisidor habia llevado consigo para abrir por dentro por medio de un rastrillo la puerta del calabozo, salió, subió unas escaleras, llegó á una crugia, y gritó con todas sus fuerzas:

«¡Fuego, fuego! ¡la cárcel del Santo Oficio se quema! ¡acudid al *in pace*, donde está el hereje Octavio de Aschan!»

Al mismo tiempo, y para confirmar estos gritos, se habia difundido por la carcel un humo espeso y de color acre.

El infierno protejió á don César, que logró escapar en medio de la confuncion y encubierto por el hábito del inquisidor asesinado.

Cuando entraron en el calabozo el fuego habia desfigurado completamente la cabeza inquisidor; todos creyeron que era el cadáver de don César que se habia suicidiado, y como al dia siguiente era el auto de fé, aquel cadáver fué conducido á la hoguera.

Despues de este relato añadió don César.

«Nada de milagrosa tiene tampoco la manera como os he librado del *in pace* de las madres Penitenciales. Hace mucho tiempo que Vallodolid es el centro de accion de mis proyectos, y conozco perfectamente la poblacion; sabia yo que el convento de las madres Penitenciales tenia una entrada por uno de los brazos del Esgueva, por una estrecha alcantarilla; esta alcantarilla estaba cerrada en su interior por tres fuertes rejas; pero nada importaba esto; las tres rejas fueron limadas en tres noches consecutivas por mis gentes, y la tercera pudimos penetrar en el convento: inútil es deciros que las monjas fueron sorprendidas, encerradas, obligada por el terola madre abadesa á decirnos en qué lugar estabais presa y á darnos su llaves; ya veis que todo esto no ha podido ser mas natural, e sobre todo que.. .que continúo dandoos coymo siempre las mas inequívocas muestrrs de amor.

Yo podia comprender la conducta de don César para conmigo sino como una continuacion de la horrible venganza que habia ejercido contra mi padre; mi hermosura que tanto me habia perjudicado, no existia; en vez de aquella arrogante jóven, quedaba una vieja, flaca, denegrida, de mirada ardiente y febril, de escasos y entrecanos cabellos, piel árida y manos huesosas; tal como me veis ahora, don Juan, porque las degracias me han envejecido en muy pocos años.

Don César continuaba dándome ricos trages, alimentos escelentes; pero me hacia todos los dias una visita e que me hablaba de su amor con un sarcasmo horrible, con una ironia cruel; hablábame continuamente de mi hija, para repetirme siempre, unas veces que habia muerto, otras que estaba deshonrada, destinada á ser el instrumento de horribles proyectos. Mi vida en poder de aquel hombre era una agonia lenta.

Guardábame y me atormentaba, cuando no me acompañaba don Cèsar, la infame Bertha, á la que se habia añadido un muchacho mudo, idiota y cruel y cruel, al que llamaba Herrezuelo, hijo sin duda del bachiller que habia perecido entre las llamas en el auto de fé de Vallo.id.

Pasé mucho tiempo en esta situacion; un dia se me presentó don César y me dijo que iba á emprender un viaje que le tendria ausente algunos dias. Su visita fué mas larga que otra veces y mas cruel; al fin se despidió de mi.

A medida que sentia alejarse el ruido de sus pasos, se desarrollaba en mi pensamiento un atrevido proyecto de libertad; me habian dejado en comendaba á la vieja Bertha: si yo lograba sorprenderla, aterrarla, dominarla, mi libertad era segura: esperé, pues, medité, oculté uno de los cuchillos que me sirvian para la comida, y cuya falta, por fortuna, no fué notada, y tres noches despues, cuando la vieja Bertha se complacia en mortificarme como de costumbre, me lancé sobre ella, la oprimi la garganta é hice brillar ante sus ojos el cuchillo que saqué de entre mis ropas.

Beatha, era tan cobarde como inhumana, y se aterró: habia sido tan cruel conmigo, que no podia concebir que yo la perdonase: temblaba, me miraba de una manera ansiosa, y al fin salio de sus lábios la palabra: ¡perdon!

«Si, te perdonaré, la dije pero con dos condiciones.

?Cuáles? repuso con ansiedad Bertha, á quien tenia yo siempre asida.

—En primer lugar necesito saber lo que ha sido de mi hija.

—¡De tu hija! esclamó con espanto; yo no puedo decirtelo: creerás que no quiero revelarte lo que ha sido de ella y me matarás.

—¿Pero qué ha sido de mi hija? repuse.

—No lo sé, me contestó: hace muchos años que no la veo: unas veces don César me ha dicho que ha muerto: otras, que funda en ella sus mas hermosas esperanzas para el porvenir.

—¡Qué, no sabes si mi hija vive ó ha muerto! esclamé con furor.

—!Oh! no, no lo sé; !si lo supiera, arrostraria tu cólera: pues se que estás loca, y que me puedes matar!»

Habia tal fuerza de verdad en el acento y en el terror de la infame, que me convenci con desesperacion que nada sabia acerca de mi hija.

«Pues bien, si no puedes darme noticias de mi Maria, continué, puedes ponerme en libertad.

—¡En libertad! esclamo aterrada Bertha; ¡pero si te pongo en libertad, él me matará!

—Y si te niegas á ello, te mataré yo.»

En fin, don Juan, despues de una terrible lucha consegui que Bertha me condujese, á través de muchas habitaciones, pasadizos y escaleras, á un postigo que abrió.

«Ya estás libre, me dijo, esa es la calle. Adios.»

Yo la habia llevado asida fuertemente hasta alli; y amenazada por el cuchillo: la horrible vieja quiso desasirse apenas hubo abierto el postigo.

«No, no, la dije, es necesario que me acompañes hasta muy lejos de esta casa; si yo te dejara libre ahora, harias que me persiguiesen los criados de don César. Sigueme pues.»

Bertha comprendió que era inútil la resistencia y me siguió.

Muy pronto estuvimos en un ancho camino.

La noche era oscura y la hora alta: avanzamos á buen paso y caminamos todo el resto de la noche. Antes del alba dejé en libertad á Berth, y me interné en un bosque por el que continué mi marcha: al rayar el dia me encontré en un rancho de carboneros.

Aquellas buenas gentes nada sospecharon: yo, al poner en práctica mi proyecto, me habia vestido unas ropas humildes y pude pasar por una mendiga; diéronme asiento á su hogar, pan y algunas groseras viandas, y por algunas de sus palabras sube que la poblacion de donde habia huido era Quintanar de la Orden: aquel a noche habia andado dos leguas, y como preguntase á los carboneros cuánto camino me quedaba hasta Madrid, me contestaron que doce leguas.

Aquella noticia me aterró: era demasiada distancia para mi, enferma, débil, sin recursos de ningun género; sin embargo, me separé de los carboneros, é invocando la ayuda de Dios, continué mi camino por el centro del bosque, á buen paso, teniendo que por la poca distancia que habia de aquel punto al de donde habia huido, diesen conmigo las gentes que sin duda debian salir á perseguirme á la llegada de Bertha.

Mendigando, sufriendo los rigores de la estacion, descalza, porque mis débiles chapines se habian roto, estenuada de hambre y de fatiga, llegué al fin una tarde, dos dias despues, á dar vista á Madrid; apresuré el paso para llegar á una venta cercana, pero me faltaron las fuerzas, se nubló mi vista, zumbaron mis oidos; ya no podia mas, y cai en medio del camino.

Cuando volvi en mi me encontré en un lecho, rodeada de algunas gentes; una jóven hermosisima me cuidaba con suma solicitud: pregunté donde me encontraba, y me respondieron que en la venta de los Angeles, que la princesa de Eboli al volver de la villa de Pinto me habia encontrado desmayada en el camino, y que habia dejado su doncella, don Juan, admirad la providencia de Dios.... aquella doncella Maria, mi hija, Maria, á quien un secreto instinto, una voz interior me arrastraba: la hija de mis entrañas, que me debia ser devuelta por mi hermana, por mi querida Ana.

—¡Oh! ciertamente, señora, que hay mucho de providencial en vuestras tristes aventuras; pero por lo que he llegado á comprender, por el efecto que os causó anoche el encuentro de Maria en la ermita del Cristo del Humilladero, no debisteis reconocer entonces á vuestra hija.

—¡Oh! no: pero su nombre, su pureza, su hermosura, me hicieron pensar en mi perdida hija, y la amé, don Juan, la amé, como si la voz de un ángel me hubiera dicho: es ella, tu Maria....pero continuemos mi relato, que ya toca su término. Mi primer cuidado fué informarme de si vivia aun mi antiguo confesor, fray Juan de Tovar, religioso de Atocha: dijéronme que si, que era prior de aquel convento, y que su conducta ejemplar edificaba á cuantos le conocian; entonces supliqué que le llamacen, y como opusiesen resistencia, me quité del cuello una medalla de oro en que estaba representada la imágen de la Virgen de Atocha, y la di como señal para que el buen religioso pudiera saber quién le llamaba; efectivamente, poco despues fray Juan de Tovar estaba junto á mi lecho: quedámonos solos, entonces....le referi mi triste historia sin omitir nada, ni aun mi vacilacion en la fé, mi incursion en la herejia, y la sentencia de Santo Oficio, que me habia condenado á reclusion perpétua y á llevar siempre sobre mi sambenito.»

Detúvose doña Leonor, aterrada por la espresion de horror qué apareció en el rostro de don Juan al escuchar de nuevo que la madre de su amada estaba penitenciada como hereje por el Santo Oficio. Aquel infame sambenito debia pasar hasta su última generacion, y Maria, la pobre Maria estaba infamada con la mancha mas horrible que podia tenerse en aquellos tiempos: la herejia.

Es necesario trasladarnos á aquellos tiempos para concebir el horror que inspiraban los herejes, todo el que se ponia en contacto con ellos se creia contaminado y en necesidad absoluta de que le purificará el Santo Oficio de la Inquisicion.

Esto pues aconteció á don Juan, que se encontró mucho mas embarazado que antes en presencia de doña Leonor.

Esta comprendió lo que le pasaba en el alma de don Juan, y dijo con acento grave:

«Me habeis pedido la mano de mi hija, caballero, y esto lo ha hecho preciso que sepais que su madre está infamada; que su infamia pasará como una herencia á su hija, á no ser que....

—La asolucion del Santo Oficio....contestó con voz ronca don Juan.

—Si, la absolucion....y si las desgracias, el arrepentimiento y la penitencia bastasen, ninguna mas desgraciada, mas arrepentida, ni mas resuelta á la penitencia que yo.

—¡Dios es misericordioso! murmuró don Juan.

—Dios no querrá, dijo con una ardiente fé doña Leonor, que las desgracias y la infamia de la madre sean la herencia de la hija.... ¡oh! ¡si viviese aun fray Juan de Tovar!

—¡Y qué os dijo aquel santo religioso cuando supo vuestra historia? preguntó don Juan.

«Haced penitencia, desarmad la cólera de Dios y procurad que el Santo Tribunal de la Fé pueda perdonaros y absolveros en su nombre....esperad: cerca del convento, á la entrada de los olivares, hay una cueva que ha servido de retiro á muchos penitentes; cuando esteis restablecida, aquella cueva será vuestro lugar de penitencia, y yo iré todos los dias á robusteceros en la fé, y á volveros á la senda que jamás, por muy desgraciada que haya is sido, debias haber abandonado.»

que han de ser adquiridas con mengua para mi patria y con provecho de unos cuantos mal avenidos paraguayos votados al servicio de la conquista estranjera.

Como yo, toda la Division de mi mando ansiamos el momento de probar á V. E. que el soldado paraguayo ni cuenta el número de sus enemigos, ni tampoco transije con ellos, cuando defiende tan nobles y caros derechos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado— *Antonio Estigarribia.*

Aun cuando vd. comentará á su guisa este documento, no puedo dejar de decirle que es una bien estúpida nota esta del Sr. Estigarribia, que se supone obra del famoso Cura Duarte que lo acompaña en calidad de Mentor. Dice que defiende la causa de la Independencia de su patria, cuando Lopez es el que ha destacado sus soldados amenazando la nuestra, y aun cuando está encerrado en la Uruguayana, todavia nos viene con el equilibrio y la integridad de las Repúblicas del Plata. Un farsante hace ciento. Lopez ha inoculado sus manias en todos sus pretendidos gefes y seria cosa de reir de estos locos, si sus manias no costasen arroyos de sangre de parte de esos desgraciados paraguayos.

Por lo demas, colocándose Estigarribia en la suposicion de que está perdido, y que no debe esperar proteccion de los ejércitos del Paraguay, y declarando todavia que el honor y la obediencia le mandan morir antes que entregar las armas, no hay mas camino que hacerle el gusto. Desde que no es posible dejarlos que se vuelvan por donde han venido, desde que no quieren capitular, sino pelear y morir, que peleen y que mueran desde el primero hasta el último de esos insensatos, y que su sangre caiga sobre ellos mismos y sobre el bárbaro Lopez que les ha enseñado á despreciar la misericordia del vencedor!

Siempre suyo

Antar.

Estudios de Laboulaye.

En gracia al justo y vivo interes, que desde la publicacion de *Paris en América* se ha despertado por su autor en la mayoria del pueblo, y en gracia tambien á la importancia y verdad de las doctrinas, que contiene, recomendamos á nuestros lectores el volumen, en que M. Eduardo Laboulaye ha coleccionado algunos estudios de fecha anterior, dedicados, como la mayor parte de los productos de aquella vigorosa inteligencia á introducir en Francia y propagar por el mundo la savia de la libertad.

En este volúmen se destacan principalmente tres estudios: «*el Estado y sus límites*,» «*la libertad antigua y «la libertad moderna*», y «*Alexis de Tocqueville.*»

La tendencia capital de estos ensayos es fijar las líneas, tras de las cuales debe replegarse el Estado á fin de consagrar en la práctica y en las costumbres, un sistema que, sin esto, seria inútil consignar en las instituciones escritas, á saber, el fortalecimiento del individuo y la dignificacion de la conciencia privada, bello ideal de la sociedad libre, segun emana de la naturaleza y vá gradualmente comprendiéndola la humanidad moderna.

Tal vez la coleccion debia comenzar por el segundo estudio: seria mas lógico fijar de antemano el caracter de la libertad, para deducir en seguida, las consecuencias, que se desprenden de su doctrina. Sea lo que quiera de esto, creemos que Laboulaye ha ido mucho mas adelante que Benjamin Constant, en el paralelo de las antiguas y de las modernas convicciones del hombre respecto á la libertad. Omnipotencia de la sociedad ó de la muchedumbre era la mas avanzada espresion de la libertad entre los antiguos. Nuestro credo, por el contrario, es la regeneracion del hombre por el hombre, sentimiento eminentemente cristiano, y que compone el fondo de la actual civilizacion en sus acciones y reacciones sobre el romanismo y el germanismo.

En nuestro entender Laboulaye ha observado un término juicioso en sus conclusiones, porque en este problema hay escollos que evitar, y corrientes contradictorias, que atraen el espíritu con violencia hácia estremos igualmente opuestos, tanto mas cuanto que el autor esperimenta el prestigio de una atmósfera ardorosa, en que se combaten el monstruo del centralismo y el principio moderno de la libertad.

¿Hasta dónde debe estenderse la accion propia del Estado? La respuesta es fácil en teoría, difícil en la aplicacion. Debe estenderse hasta aquel punto en que es lejítima la intervencion del tercero en las mociones de la voluntad y la conciencia.

Así, puesto que la religion es una relacion personalísima del hombre con la divinidad, y el reflejo de los fenómenos superiores consumado en el misterio íntimo de la conciencia, ningun individuo, ni por consiguiente la sociedad, está revestida con el derecho de ejercer coaccion sobre esta órden de sentimientos en tanto que no se traduzcan, á causa de una perversion moral, en actos perjudiciales; y aun en este caso, el derecho de presion debe limitarse á los fenómenos esteriores, mas no á su raiz amparada en el santuario del pensamiento. Los errores no son crímenes, ni los gobiernos son depositarios del criterio supremo del sentido comun.

Lo que decimos respecto de la religion, es igualmente aplicable á cuanto concierne á las evoluciones del entendimiento humano.

Estas son verdades, que diariamente aumentan en vigor y se encarnan en las sociedades cultas. La libertad bajo esta faz, es la bandera de los entendimientos mas robustos entre nuestros contemporáneos, y el Congreso de Malinas, al buscar en Bélgica un elemento liviano y sonoro para la palabra del Conde de Montalembert, ha demostrado ya muy altamente, que ella constituye la esperanza y el voto mas ardiente, de todo hombre, que tiene una inteligencia nutrida de ideas, y un corazon impregnado de sentimientos, por que es el único refugio del que ansia propagar doctrinas é inocular entusiasmos fecundos.

Mas espinoso se presenta el problema, cuando se le encara bajo el aspecto de los intereses puramente políticos, y M. Laboulaye al resolverlo ante el criterio de su conciencia de liberal, no ha podido prescindir por entero del embate de las cuestiones de su tiempo y de su pais.

Constituir la organizacion municipal sobre bases tan anchas como sólidas, es la primer combinacion que asalta al espíritu, siempre que se trata, de segregar del Estado lo que no es imprescindible para la defensa y la conservacion de las nacionalidades, y el mantenimiento interior del órden político.

Por lo demas el Estado debe tener vigor y fuerza para llenar los altos destinos, á que está consagrado en la sociedad.

Al llegar á este punto M. Laboulaye dice con razon: no se trata al discutir la organizacion de la libertad, de debilitar al Estado, sino de fortalecer al individuo.

No obstante, que cierto prestigio del centralismo, ó acaso la propia pasion, que domina su alma, contra el monstruo enemigo de las libertades francesas, inspirándole temor de incurrir en los principios de Pelletan, lo han colocado cerca de un error, cuyo linde ha estado á punto de pisar, no obstante, su doctrina sobre la fuerza del Estado no hiere el símbolo de la federacion, sino que en el fondo lo confirma.

Siempre que en la democracia federal se reserven para el gobierno central los medios de accion, oportunos para dirijir al pueblo libre en las tempestades, y para prevenirlas, salvándolo de la diversidad esencial de leyes y de formas, con las trabas de la Constitucion, y los preceptos orgánicos, que le marcan sus rumbos económicos y políticos, cerrando el paso de la unidad absorvente, con la justicia, puesta entre los desmanes del poder nacional y los intereses legítimos de la federacion, siempre que esto se realice, decimos, tenemos la libertad en sus huellas y hemos radicado la armonía de elementos, que busca nuestro autor.

Pero el objeto superior del estudio que nos ocupa no consiste en eso, como ya hemos advertido, sino en la salvacion de la personalidad dentro del Estado, bajo cualquiera forma.

La doctrina que sobre la tolerancia esponiamos en uno de nuestros últimos números, es uno de los detalles mas sérios en el problema de la libertad,—y exajeraríamos poco al decir, que en nuestro pais, es el fondo mismo de la cuestion.

La Constitucion Nacional no es perfecta, pero es buena. Sinembargo, no la entendemos, ni la sabemos usar.

Nos esplicaremos.

El problema que M. Laboulaye se plantea á sí mismo queda resuelto en una fórmula breve. La libertad consiste en la actividad del ciudadano, y en la reserva que hace, de todo cuanto no sea indispensable entregar en manos de los gobiernos: enseñanza, religion, industria, bancos, todo cuanto el hombre puede hacer, debe hacerlo, sin intervencion de los gobiernos: todo lo que es del resorte personal, debe hacerlo, sin intervencion de los gobiernos: todo lo que es del resorte púpersonel, debe efectuarse por la actividad particular, ó por la libre asociacion.

Los objetos que hemos señalado son esencialmente ajenos á la necesidad de los gobiernos.

Los Estados Unidos, la Alemania y la Bélgica han demostrado muy á las claras, que la educacion libre es harto mas eficaz en resultados, que la enseñanza oficial: lo mismo puede afirmarse de infinitos ramos que hoy lo son de administracion, y que debieran entregarse al esfuerzo privado de los ciudadanos.

Causa admiracion despues de contemplar la ruda y prolongada batalla, sostenida en Francia por los que aman la libertad, para conseguir, por ejemplo, el derecho de libre asociacion, echar una mirada sobre nuestras cosas, y percibir el desprecio del mismo derecho, despues de obtenido.

Administracion municipal! se grita en Europa. ¿Qué se hace en nuestro pais con ella?

Por eso decimos que no sabemos usar, que tal vez no comprendemos nuestras propias libertades.

De consiguiente, la nocion intima y profunda de la personalidad, y el respeto solidario, que en vez de escluir, fortifica la responsabilidad: tal es el fondo del problema de la libertad.

No se trata, como dice M. Laboulaye, de debilitar al Estado, sino de robustecer al hombre.

Los poderes públicos no se enervan, porque se les quite la fuerza de usurpacion y el poder de lesionar la susceptibilidad de los ciudadanos. Esa fuerza, por el contrario, es el semillero de las revoluciones, porque es el principio del descontento, de la desconfianza, y aun del odio y de la venganza.

Por fin, el hombre en la propiedad, el hombre en la asociacion, el hombre en la inclinacion de todos ante la conciencia, que es el programa y el credo del elemento liberal y democrático de nuestro siglo, como es la gloria y la fuerza de los Estados Unidos, es tambien la doctrina de los estudios de M. Laboulaye, cuya coleccion recomendamos á nuestros lectores.

Correspondencia del Ejército

Ayuy Grande, Agosto 27 de 1865.

Amigo mio:

El Ejército ha comenzado á recorrer su largo itinerario.

Estamos á cinco leguas y media de la Concordia, lo que quiere decir que hemos dado ya el último adios á esa pequeña poblacion que ha atraido, durante dos meses, las miradas ansiosas de toda la República.

Las Brigadas Conesa y Bustillos emprendieron la marcha el 23 á las nueve y cuarto, acampando en este punto á las dos menos cuarto de la tarde.

La creciente del Ayuy Chico nos obligó á dar una inmensa vuelta, lo que hizo mas larga la fatiga, si es que puede haberla para la Guardia Nacional.

El Ayuy Grande, fué cruzado con el agua á la rodilla por todos los batallones con sus oficiales á la cabeza de las compañias.

El 24 llegó la Brigada del Coronel Vedia; y ayer la 4.ª á las órdenes del Coronel Agüero.

El nuevo campamento es bellísimo.

Las Brigadas acampadas en columnas paralelas dominan, cada una, soberbias cuchillas.

A poca distancia se alzan hermosos médanos cubiertos de pedruscos, con sinuosidades y ondulaciones variadas coronándolas centenares de palmas que dan magestad y encanto al paisaje. El Ayuy Grande desaparece á la vista, cubierto por un bosque espeso de espinos, algarrobos y cañaverales, que pronto arderá todo él, en los fogones de nuevos soldados.

Los buques serán siempre pocos para las necesidades del soldado argentino, parece que se alimentara de fuego. Donde quiera que permanezca un poco de tiempo, desaparecen los arboles, los arbustos, hasta los huesos, nada combustible queda, que no sea quemado.

Vd. conocerá ya el parte detallado de la batalla de Yatahy, no agrega mas noticias sobre ella.

El glorioso combate naval sostenido por el *Guardia Nacional* en las aguas del Paraná, nos ha llenado de entusiasmo.

Murature y nuestros bravos marinos tienen una nueva gloria.

Los médicos de nuestro ejército partieron ayer para Yatahy, para prestar auxilio á los numerosos heridos.

Se nos anuncia que pasado mañana marcharemes adelante.

Los brasileros se movieron ayer.

Una columna de 10,000 paraguayos, viene en proteccion del cuerpo de ejército de la Uruguayana.

El General en Gefe creemos que aprovechará esta ocasion para devolver personalmente el cumplimiento que nos ha hecho el ejército oriental.

Asi nos esplicamos nuestra marcha; y no tenemos inconveniente en anunciar que dentro de mes y medio nos habremos batido ya, derrotando al enemigo.

La vanguardia no dará mas combates.

Los cuerpos se incorporan al ejército Grande y el gran dia se aproxima.

El Paraguay será vencido.

Junior.

Atrocidades en el Ecuador.

ASESINATO HORRIBLE DEL ARGENTINO DR. VIOLA.

Sin tiempo para mas por hoy, reproducimos de los diarios de Chile un articulo relativo á los horrores cometidos por el Gobierno del Ecuador, de que ha sido víctima el Dr. Viola, unitario, que perteneció á una de las familias mas distinguidas de Buenos Aires.

Dice así:

ATENTADOS DEL PRESIDENTE ECUATORIANO.

Al levantar, hace algunos dias, nuestra voz para denunciar á la opinion pública chilena y condenar enérjicamente á su nombre los horrores con que ha manchado su victoria la lejitimidad ecuatoriana, pensabamos que las noticias recibidas hasta entónces habian agotado la lista de los escándalos cometidos por el gobierno de ese pais.

Nos engañabamos. Por muy horribles que hayan sido los hechos de que se tiene conocimiento en Chile, la relacion que de ellos nos ha llegado es apenas un reflejo pálido de la realidad. Por muy atentatoria que hayamos considerando la conducta del Presidente Garcia Moreno, solo teniamos una idea imperfecta de la irregularidad, la violencia y la implacable sed de venganza que han caracterizado los últimos actos de ese mandatario.

Prorurarémos poner á nuestros lectores al corriente de los mas notables de esos actos.

Apremiado por la revolucion que dominaba el rio con sus vapores y organizaba rápidamente un ejército capaz de atacar en Guayaquil á las fuerzas del gobierno, el Presidente Garcia Moreno apeló á un recurso estremo. Se apoderó, por la fuerza, del vapor *Talca* de la Compañia de Vapores del Pacifico que habia llegado á Guayaquil en cumplimiento de su itinerario.

Inútiles fueron las protestas y los reclamos de la Compañia, la cual llegó á invocar la proteccion del comandante de la fragata de guerra española *Blanca* que se encontraba al ancla en Guayaquil. El Presidente no cedió. Bajo su direccion se armó y dispuso el *Talca* para el combate, y sin cambiarle bandera ni tripulacion, lo condujo al ataque de la flotilla revolucionaria. El éxito de esta empresa es conocido del público chileno.

Escusado será esplicar la gravedad de las complicaciones en que va á verse envuelta la República ecuatoriana, á consecuencia de este acto atentatorio de su Supremo Majistrado.

Y no ha sido este el único caso de flagrante violacion de la ley internacional de que se ha hecho culpable aquel mandatario, en el frenesí de su colera y de su venganza. Derrotados en el rio, los revolucionarios comprendieron que habian perdido la partida; evacuaron las posiciones que habian ocupado en territorio ecuatoriano y atravesando la linea de frontera, buscaron refujio en el Perú. Las tropas del gobierno que los perseguian, no se detuvieron por esto y, á su turno, llegaron en fuertes partidas hasta la poblacion peruana de Tumbes, con el propósito de apoderarse de los fujitivos, de cuya sangre parecia tener sed el bárbaro vencedor. La poblacion de Tumbes se alarmó é indignó por este atentado y significó al invasor, con las armas en la mano, que estaba dispuesta á obligarlo por medio de la fuerza á la desocupacion de su territorio. Gracias á esto, la caballeria ecuatoriana retrocedió y se salvó la vida de un número considerable de los revolucionarios.

En estos dos actos se revela perfectamente la total ausencia de escrúpulos y freno que caracteriza la conducta del Presidente ecuatoriano. Si de este modo ha procedido,—se pregunta uno naturalmente,—con respecto á la primera nacion marítima del mundo y con respecto á un vecino que posee medios suficientes para hacerse respetar y para vengar los agravios inferidos á su bandera por el Ecuador; ¿cuál habrá sido su manera de proceder; que barreras ó consideraciones habrán alcanzado á contener su ferocidad, tratándose de sus propios súbditos, para los cuales no hay amparo harto ilusorio é ineficaz en las actuales circunstancias?

Ahi lo está diciendo fusilamiento en masa de los prisioneros hechos en el combate naval, sin formacion de causa, sin trámite ni fórmula. Ahí están el destierro y la prision impuestos caprichosamente á los desafectos y sospechosos. Ahí están las señoras mas distinguidas de la sociedad guayaquileña purgando en las cárceles y en el estrangero el crimen efectivo ó supuesto de sus simpatías por la revolucion. Ahí están las nuevas ejecuciones practicadas á sangre fria, despues de pasada la ebriedad de la lucha y de la victoria. Ahí está el terror pasando como la piedra de un sepulcro sobre la desventurada República ecuatoriana, de que han hecho presa el Dictador Garcia Moreno y sus acólitos de la Compañía de Jesus.

Pero lo que mas ofende á la humanidad y exita la indignacion, en estas saturnales de sangre y barbarie, son los detalles del asesinato cometido en la persona del Dr. Santiago Viola, arjentino naturalizado y avecindado como abogado en el Ecuador. Nuestros lectores conocen el hecho. Ahora nos encontramos en aptitud de comunicarles algunas interesantes particularidades, que debemos á una persona fidedigna, testigo presencial de estos horrores y cuya palabra no tememos que sea desmentida.

El Dr. Viola se preparaba á abandonar el suelo de su patria adoptiva, en donde la existencia se ha hecho tan azarosa y precaria, cuando fué encerrado, en una prision en Guayaquil, á donde se habia trasladado para embarcarse. Inmediatamente se dictó contra él el decreto de muerte. ¿Y cuál era su delito? Haberse encontrado entre los papeles de los revolucionarios una carta inocente escrita por él á un médico emigrado, amigo intimo suyo, en la cual le anunciaba que *le escribiria su proxima carta bajo un nombre supuesto*, probablemente á causa de la inseguridad que reinaba en las balijas de correspondencias que pasaban por mano de la autoridad ecuatoriana. Esta sola circunstancia costó la vida al intelijente y desventurado Viola. Agregóse a la tremenda injusticia de la condenacion, una crueldad esquisita, propia mas bien de bárbaros que de un madatario culto, y evidentemente calculadas para abatir la dignidad y la enerjia de la víctima. Se le concedió apenas un plazo de ocho horas para morir y solo pudo comunicar con una persona de toda la confianza del Presidente. Llegada la hora fatal, le condujeron á un lugar en dande hervia un enjambre de hormigas bravas, y allí, despues de mantenerlo por algun tiempo sometido a una horrible tortura bajo los rayos de un sol de fuego, le fusilaron por la espalda. Su cadaver fué arrojado desnudo á la fosa pública. La zaña del verdugo no se aplacó ni con la muerte.

La autoridad eclesiástica, el cuerpo consular, el comandante de la *Blanca* y el vecindario entero de Guayaquil, imploraron inútilmente en favor de Viola la clemencia de su matador.

La conciencia de Garcia Moreno parece, sin embargo, no haber quedado tranquila respecto á este atentado. Ha comenzado por retirar el *exequatur* al cónsul arjentino, y lo que hai de mas singular en el asunto es que le ha respetado la patente de cónsul de Chile, caracter que investia el mismo individuo junto con el de cónsul de la República Arjentina.

En presencia de lo que está sucediendo en el Ecuador, invocamos y pronunciamos la execracion de la América contra su bárbaro y sanguinario Presidente. Si la fuerza de esa opinion no es una quimera, deseariamos que se descargase sobre él terrible é implacable. Lo que los gobiernos harán, no lo sabemos. Pero siquiera la condenacion de los pueblos debe castigar y atormentar al culpable, y vengar a la justicia y á la humanidad.

El cinismo del crimen.

Estamos en comunicacion con el enemigo.

Esperamos que los tribunales y el pueblo nos perdonen, á causa del motivo que origina esa comunicacion.

El Almonte americano, que pedia la intervencion de la Europa en nuestras guerras, insinuando en un folleto repartido por el oro del Paraguay á miles de ejemplares, que la República Argentina aceptaria *la forma monárquica*; el corazon amasado con hiel y veneno, que odia á dos mil leguas de distancia, que odia no á los hombres, sino á los pueblos enteros, que consagra su vida y su inteligencia á ese odio monstruoso; el autor del tratado con la España, que Buenos Aires mataria á pedradas por la calle si comprendiera todo lo que hay de infernal en la estipulacion corregida por el patriotismo y perseverancia de su actual Gobierno; el judas argentino que ha puesto su inteligencia al servicio del estúpido y bárbaro tirano del Paraguay, prostituyendo asi el único don que un hombre sin corazon puede recibir de la Providencia, el traidor Alberdi, en fin, autor del infame libelo que lleva por título: *Las disensiones de las Repúblicas del Plata* y *las maquinaciones del Brasil*, ha tenido la audacia de dirigirnos una carta, acompañada de un certificado del Sr. Barreiro, agente del enemigo en Paris, siendo el tenor de ambas piezas el siguiente:

Paris, 24 de Julio de 1865.

Sr. Editor de la *Nacion Argentina*.

En su periódico de Vd., de 11 de Junio, han aparecido estas palabras con referencia á mi persona:—«Sabemos positivamente que los agentes de Lopez en Paris, le han pagado á este argentino miserable quinientas onzas de oro por la traicion á su patria.» —Se alude aqui al folleto titulado—*Les dissensions des Républiques de la Plata et les machinations du Brésil*.

A mi turno, en vista de estas palabras que son un cuerpo de delito, puedo asegurar del modo mas positivo, que quien las ha inspirado ó escrito, es un insigne calumniador, tan malo como desatinado, pues en ellas pretende, que quien ha regalado toda su vida los manuscritos de sus libros politicos, no ha podido escribir un folleto sino por quinientas onzas de oro; pretende que por ideas de que ya era dueño el público, haya habido quien dé y quien reciba esa suma; que esas ideas, calificadas en su primera aparicion, de *patriotismo*, puedan constituir, reproducidas, un acto de traicion; que el que es acusado de conspirar para elevarse, haya podido hacerse culpable al mismo tiempo de echarse en el barro; y que un escrito publicado antes de la guerra con el Paraguay, pueda constituir la traicion de un argentino en esa guerra. Tales enormidades, no necesitan de refutacion. Enunciarlas es darle el castigo que merecen.

Todo esto es dicho en la hipótesis de que el folleto fuese mio; pero, si él escluye toda idea de traicion ó venalidad, ¿vale la pena de ocuparse de esa hipótesis? Yo lo pensaré sin embargo.

Confiado en que ningun antiguo rencor, cerrará á la insercion de esta carta, las columnas de su diario, me anticipo á ofrecer á vd. mi reconocimiento y mis respetos.

J. B. Alberdi.

COPIA.

Al Sr. Redactor de «La Nacion Argentina» Buenos Aires.

Paris, Julio 24 de 1865

Señor Redactor.

Por cartas del Rio de la Plata, veo que algunos diarios de Buenos Aires creen saber *positivamente*, que los Agentes del Paraguay en Paris han pagado al Dr. Alberdi quinientas onzas de oro, por el folleto.—*Las disensiones de las Repúblicas del Plata y las maquinaciones del Brasil*.

En mi calidad de principal agente paraguayo en Paris, y por respeto á la verdad, opongo á esa *invencion*, el *mas solemne desmentido*, desafiando á la parte de la prensa Bonaerense, que la ha dado *como un hecho*, que publique los datos y documentos en que haya podido fundarse.

Esperando merecer de la cortesia del Redactor de «La Nacion Argentina,» la insercion de estas lineas en su estimable periódico, le saluda atentamente se SS.

El Encargado de Negocios del Paraguay en Paris y Londres.

Firmado—*C. Barreiro*.

Como se vé, el traidor jesuita, limita su negacion al precio del crimen.

Hace depender la moral de la paga.

Es el judas que se justifica de haber vendido á Cristo, negando que recibió los treinta dineros; pero defendiendo de paso la conveniencia de que el cristo sea sacrificado.

¿Cómo es posible que la conciencia que tiembla pueda rodear á la inteligencia de unbes tan sombrias?

La compensacion dada al trabajo material ó intelectual no puede ser un crimen.

Quinientas onzas que sirvan para compensar al trabajo de un escritor honrado y laborioso no constituyen un delito.

El delito está en el escrito mismo, ó no está en ninguna parte.

Todo servicio puede ser recompensado sin deshonra del que dá ó del que recibe, mientras el servicio es honorable; pero, cuando el servicio es criminal, la recompensa es otro crimen.

Alberdi se limita á decir que no ha recibido recompensa; pero usando del jesuitismo que le es habitual, deja entender que él no es el autor del folleto y que no se rebajará hasta probarlo.

Es que él no conoce ni puede presumir *las pruebas con que nosotros contamos.*

Los objetos que Alberdi se propone en su contestacion son dignos de él.

Nuestros lectores pueden conocerlos al primer exámen.

Alberdi se propone:

1.° Hacer discusion sobre su folleto, para que lo lean.

2.° Asestar un tiro contra el Sr. Balcarce, de quien supone que hemos recibido nuestros informes.

3.° Negar indirectamente y sin comprometer afirmacion, que él sea el autor del folleto, pidiéndonos las pruebas, para que se las demos, y saber entonces si ellas son tales que puedan autorizarle á renegar de todo punto su obra, echando sobre otros su responsabilidad.

Pero ni Alberdi ni Barreiro podian preveer lo que ha sucedido.

Ellos no podrian saber que sus cartas, documentos privados, eran hoy documentos públicos, por formar parte de un proceso criminal intentado contra los agentes del enemigo.

Vamos pues á anonadarlos con una sencilla referencia.

Con fecha 7 de Abril del corriente año, el agente del tirano Lopez, el Ministro Barreiro, escribia al cacique Paraguayo diciendole lo siguiente:

LE REMITO Á V. E. UNA COPIA Á PRENSA DEL ORIGINAL DEL FOLLETO QUE ESCRIBE EL DOCTOR ALBERDI!

Esperaba el señor Barreiro esta prueba que se nos pide?

¿Esperaba el señor Alberdi esta indiscrecion diplómatica.

Pues bien: ella se ha cometido.

La cópia á prensa del folleto en cuestion escrito en español por el Doctor Alberdi, *está en esta imprenta á disposicion de los que quieran inspeccionarlo.*

Alberdi escribia su folleto por encargo del agente paraguayo y lo consultaba antes de hacerlo traducir a D. Francisco Solano Lopez para su aprobacion!!!

Pero el agente paraguayo nos pide pruebas y no debemos escasearlas.

Ademas de esa prueba que nos suministra, vamos á hacer que hable el mismo señor Barreiro por sus cartas.

Léanse estos curiosisimos parrafos de una carta del Sr. Barreiro, fecha 24 de Mayo último, ligandolos a la declaracion que ya hizo de que el folleto cuyos orijinales enviaba eran del Señor Alberdi.

Dicen asi.

"Muy contento ha quedado *el amigo* cuyas vistas politicas me he permitido comunicar á V. E en mas de una ocasion, al saber que estoy autorizado á aceptar las ofertas que me ha hecho de su valioso concurso en sosten de la politica de V. E.

«Dice que es sensible que haya desertado la causa comun el individuo que en otro tiempo la simbolizaba (Urquiza); pero que espera que otros se han de levantar en su lugar para apoyar á V. E. en la prosecucion de la politica que ha iniciado. Que Dios ha criado siempre un brazo fuerte para el triunfo de la Justicia (¡blasfemo!)

«Tiene ya formado el plan de una historia general de nuestra américa, en la que serán rehabilitados y vindicados *nuestros* hombres y nuestro pais de los injustos ataques de nuestros enemigos y de plumas venales. Hay para ello datos muy preciosos diseminados en algunos escritos viejos, especialmente ingleses, que me ocupo de reunirlos para dárselos traducidos, no conociendo él bastante este idioma.

«En este mismo trabajo será apreciada como debe la publicacion de Arcos, que, como V. E. habrá ya juzgado, es un simple folleto de ocasion para servir los intereses del localismo de Buenos Aires.

«Por el correo remito al Sr. Eguzquiza, para pasar á V. E., algunos ejemplares del folleto *Les dissensions des Républiques de la Plata et les machinations du Brésil*, de que ya he hablado á V. E. Dos de ellos van bajo de cubierta para el caso de que los embarguen en Buenos Aires.

«MIL EGEMPLARES HAN SIDO DISTRIBUIDOS GRATIS EN EUROPA Y AMERICA, poniéndose *en venta* otros quinientos en la libreria de Dentu.

«Pronto se hará conocer el efecto de esa publicacion entre los brasileros y *sus convivientes. Si contestan, se les replicará.*»

Esta carta no necesita de mas comentarios.

El folleto es de Alberdi: el oro del Paraguay es el que lo esparce.

Pero Alberdi niega haber recibido quinientas onzas de oro.

Barreiro pide que se exhiban los recibos de la traicion.

¿Podemos preocuparnos de eso nosotros, cuando la traicion consta?

No: al jesuita Alberdi, tan amigo de los silogismos, y cuya connivencia con el enemigo está probada por las cartas de Barreiro, le responderemos devolviéndole su frase:

¿Si la traicion consta, vale la pena de probar que ella foé pagada?

¿Es digno de discusion el saber si Alberdi traiciona gratis ó por dinero?

¿Es mas perverso el criminal pagado que el criminal gratuito?

Lo pensaremos!

Entre tanto, con la rapidez con que escribimos y reservándonos volver mañana sobre el asunto, terminamos hoy diciendo que insertamos integra la carta de Alberdi, á pesar de la frase injuriosa que contiene, porque el insulto del traidor á la patria y á la República no puede jamas herir á ningun hombre.

L. R.

Los déspotas paraguayos; su poder analizado.

Artículo Comunicado.

Confiada la empresa de libertar el Paraguay á la tranquila intelijencia del primer majistrado del pueblo Argentino y de los primeros capitanes del Imperio del Brasil y de las Repúblicas Oriental y Argentina, seria imperdonable la pretension de *mariscalear*, como ya se llama, á los que no son militares; apenas se les puede conceder á los que han ocupado los mejores años de su vida á realizar esta noble idea, cuando se llamaba una «sublime locura,» el derecho de hacer conocer en qué consiste el poder de los tiranos de nuestro pais con aquellas reflexiones, que en los momentos actuales, tal vez sean de alguna utilidad.

Ojalá se lograra destruir la preocupacion que el misterio y el encierro han llevado al ánimo de muchos, de que el Japon Americano no es un Jibraltar porque tiene cinco leguas de bultos, que sonámbulos por el miedo, hacen jirar mil, diez mil cañones que brillan como el acero bruñido, heridos por los rayos de su sol Africano.

Puede ser que lo consigamos cuando todos sepan que el dictador Francia gobernó el Paraguay por 28 años sin mas bayonetas ni otra muralla china que un absoluto aislamiento del pais respecto al mundo y de él respecto al pais, y en que no se sabe que admirar mas, si la perseveridad y perseverancia del insaciable verdugo, de la maldad chocheando, que despues de ocupar el dia en perfeccionar tormentos, empleaba sus solitarias horas de la noche en contar agujas y dar instrucciones *por escrito* sobre el modo de hacer una zapatilla y un rebozo mas de las bayetas y para eso tenian sus lugartenientes convertidos como el «supremo dictador perpétuo» en sastres, zapateros, etc., ó la inocencia de las resignadas victimas, que desorientadas por el terror, ni sacudian sus cadenas, pero ni saben darse hoy mismo cuenta de tan ridicula como maniática dominacion, cuyo protagonista no tenia ni el fuelle, ni los boses y demas zarandajas del célebre D. Juan M. Rosas, que serian poéticas sino fueran crueles, pero menos crueles que la eterna y fria seriedad de D. Gaspar Rodriguez de Francia.

Nos olvidábamos; el pueblo disfrazado con caretas se entregaba á desenfrenadas bacanales para aplacar la ira de los santos negros Baltazar y Benito que en la idolatria de esas jentes sencillas dignas de mas suerte reemplazaban á Dios.

El espanto llevado á su última espresion produce esa curiosidad inaudita, el mismo verifica el fanatismo de morir en esta guerra con una resolucion que se ha llamado valor cuando no es sino el miedo á otra cosa peor que la muerte, el miedo al airado D. Francisco S. Lopez que cada paraguayo lleva incrustado en la médula de sus huesos y cuyo cabrion es, hora se recline á dormitar, hora esté despierto como dicen allí muy sueltos de cuerpo sin advertir que su modo de ser no es sino una larga, cotidiana y horrible pesadilla, que hace que lo mas natural y frecuente sea el suicidarse por no caer en prisiones en que se entra jóven y se sale viejo, amedrentado despues de hacer ver á las victimas la muerte da todos los modos con un refinamiento de medios que pasma y que consigue que nadie sane mientras viva del miedo paraguayo, ni con cambiar de aires:—baste decir que esos demonios hacen blasfemar de la Providencia y que el padre despues de delatar al hijo y de entregarles la honra de la hija todavia tiembla por si no ha hecho lo bastante y el sacerdote á renglon seguido de revelar la confesion y de endiosarles en el púlpito, tiembla tambien: habeis entregado la bolsa, el honor, la conciencia pero temed á mí: el vientre del ídolo es el tantalo cediento del mal que nada le sacia; la lombris solitaria de su tenebrosa alma todo lo devora. Su podrido corazon es el etna cuya laba todo lo consume en sus rabiosas erupciones!

La mentira es el arma gefe de los Lopez. asi se observará que cuando sus tropas quieran ir al Sud se moverán para el Norte, si van á dormir tocan á ensillar. El saqueo de las poblaciones es precedido por decretos en que se ofrece la muerte á los ladrones. Si avanzan con osadia sorprendente es para ocultar con ese arrojo un poder de que carecen, y á quienes, cuando se les aplica la piedra de toque de irseles á la bayoneta, aparecerlo que son el sepulcro blanquedo por fuera, la mentira: mentira en los medios, mentira en los resultados. La comida que dan á sus tropas no es comida puesto que se mueren de hambre, y las telas no serán telas por que perecen de frio.

Y de tal modo se miente, que el propio Lopez ha concluido por creer que tenia un poder superior y que en estos paises no habian soldados porque sus paniaguados y los viajeros tenian que decirselo á él y á los demas para lisonjear y complacer sus deseos. Asi cae él mismo en sus artimañas, que es la pena de los embusteros.

Los gefes de esa mala causa no son militares, ayer no mas araban la tierra, su única ocupacion con raras escepciones; la espada no hace al militar. A diferencia de los Estados-Unidos, por ejemplo, donde varios de sus hombres notables han cortado primero madera, en el Paraguay esta ocupacion y servir á sus gobiernos no son sino una credencial de perversion y de imbecilidad. Jenerales que en su mayor parte no sufren marchas porque se desgranan sus miembros ó se quiebran sus huesos por la accion del venereo de que están pasados.

Palpables son, pues, las ventajas de los ejércitos aliados que triunfarán muy luego con la conciencia de su superioridad sobre su enemigo: superioridad en el número, superioridad en los gefes, superioridad en la calidad de alimentos, de armas, superioridad en fin, en que van á redimir sobre los que defienden sin saberlo, queremos creer, su opresion y envilecimiento—imposible es que las bendiciones que ya casi balbucean los niños paraguayos á sus libertadores no temple el brazo de los soldados de la libertad.

Por lo demas ¿qué hacer con unas tropas cuya educacion las hace dejarse matar antes que rendirse sosteniendo la causa del saqueo y de las violaciones, si hemos de dar asenso á lo que todos repiten, y que para la rejeneracion misma del pais serán mas bien un obstáculo que un ausiliar?

Nosotros no somos competentes; pero si la respuesta se ha de buscar en el corazon y en los ejemplos que nos da hoy la República Argentina, el Brasil y la Banda Oriental es indudable que el mejor partido es la tolerancia y la magnanimidad hasta con esos pobres por mas que no lo merezcan, enceguecidos criminalmente por sus gobernantes; y lo que nos hace insistir en que no basta que las leyes estén escritas en el Paraguay, y en que se educa al pueblo, que es obra del tiempo, sino que es necesaria ahora la emigacion estranjera, que con su ejemplo les muestra el itinerario que hay que seguir cuando se abandona la adoracion de los dioses falsos por el culto á la ley: traversion arriesgada si el pueblo pierde el *equilibrio*, como le sucede á D. Francisco Solano, y emplea sus fuerzas en destruir en vez de crear, ó si deja que otros piensan por él encerrándose en una indiferencia tan funesta como el otro peligro.

Y si de Napoleon I ha podido decir el historiador imparcial «siempre es un servicio engrandecer el nombre de su pais, porque el nombre de un pueblo es su prestijio en el tiempo y en la historia su inmortalidad» á Solano Lopez, que deja en pos de si un reguero de sangre, la profanacion de Dios y de la muger, echando sobre el Paraguay una mancha eterna y negra con el desprecio universal, le llamará el desonrador de su pais, y ya que esto no le imponga sepa que donde raye encontrará enemigos y que estos estarán en proporcion de las tropelias que él haga al caer herido por la mano justiciera de Dios y de los hombres.

L. R.

La comision Sanitaria.

(Articulo comunicado.)

Vemos que uno de los corresponsales de la *Nacion Argentina*, escita el celo de la *Comision Sanitaria*, para que auxilie al Gobierno en la obra de asistir á los heridos del Paso de los Libres. El corresponsal hace muy bien en dirigir á la comision esas palabras; pues ella ha sido creada con ese objeto en una reunion popular.

Pero la Comision empieza recien sus trabajos; y sus principales elementos, como su apoyo moral deben venirle del pueblo, á quien se ha dirigido ya por la prensa. El pueblo empieza á responder á ese llamamiento patriotico, lo que, unido al concurso pecuniario que le ha dado el Gobierno de la Provincia y dos asociaciones, ha permitido que empiece á hacer buenas obras.

Ayer ha entregado á la Comisaria de Guerra con destino á los hospitales del ejército, cuanto habia en su depósito, procedente de donaciones públicas y algunos efectos adquiridos por compra.

La *Comision Sanitaria* que acaba de crearse necesita pues que el pueblo la auxilie con sus ofrendas y que la prensa mantenga vivo el recuerdo de su existencia y de sus objetos; y con estos fines escitamos, el patriotismo de los escritores públicos, que pueden prestar tan eficaz concurso.

La Comision se reune cada dos noches en la casa de la municipalidad; ninguno de sus miembros ha faltado á las reuniones, y ninguno deja de desempeñar con prontitud y celo las tareas que se le confieren para tomar precios de los articulos, para visitar locales propios para fundar hospitales de sangre, etc.

En nombre pues de los mismos intereses encomendados á la *Comision Sanitaria* pedimos el concurso popular, que es el mas eficaz de todos.

Las personas que componen la Comision deben merecer la confianza pública, pues en el desempeño del noble encargo le confirieron los ciudadanos que la crearon se ocupan desde entonces con la mayor asiduidad.

Los señores encargados del Depósito de articulos, se contraen á este servicio gratuito con recomendable celo, y es justo agradecerles esta prueba de patriotismo que están dando desde que fueron nombrados.

La remesa que la *Comision Sanitaria* hizo ayer consta de lo siguiente:

Un fardo hilas, vendas y cabezales.

Vino de Jerez.

Id de Oporto.

Coñac, te negro, velas de estearina, vino añejo, lino, mostaza, cebada inglesa, aceite de almendra, platos, tazas, bombillas, palanganas, cucharas etc. etc.

Poco es esto todavia para todo lo que nuestros hospitales necesitan, y es evidente que sus necesidades serán en breve incalculables, y muy poco es sobre todo, segun lo que la *Comision Sanitaria* espera del pueblo en general, pues confia en que todas las nacionalidades querrán contribuir á esta obra de caridad cristiana.

Esta confianza se robustece al saber que varias casas de comercio estrangeras, invitadas por agentes de la *Comision Sanitaria* para que la ayuden en sus objetos, se han manifestado muy dispuestas á proporcionar géneros para camas y ropas de Hospital.

Uno de esos caballeros dijo ademas, que si era necesario su familia se ocuparia en los trabajos urjentes de costura.

Invitamos pues á la prensa á que tome bajo sus auspicios la saludable propaganda que ha de coronar el noble pensamiento que dió orijen á la *Comision Sanitaria*.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias por el Rómulo.

Con precedencia de la Concordia, llegó ayer el vapor *Romulo*, salido de ese puerto el 29 á las cuatro de la tarde.

No ha traido ese vapor, correspondencia de ninguna clase, sin embargo, hemos obtenido de personas llegadas en él, informes verbales, que son las que damos á continuacion.

La vanguardia de los aliados, al mando del General Flores, habia empezado su ataque sobre los paraguayos de la Uruguayana, de tal modo, y en tan buenas posiciones que no escapará ninguno de los sitiados á no rendir las armas á los sitiadores.

Estaban reducidos en la Uruguayana, á una situacion espantosa.

No solamente los paraguayos, no tenian viveres para alimentarse sino carecian hasta de agua para aplacar su sed.

El General Flores, habia hecho pasar y situarse en la *Ysla Grande*, cuatro mil soldados de infanteria del General Paunero, de manera que con esa operacion quedan los enemigos enteramente privados de todo ausilio de territorio correntino, como cortados de todas partes.

Segun nos informan, el dia del ataque, el vicario Duarte habia reunido á toda la columna paraguaya, y les habia echado un sermon, exortandoles á que pelearan hasta morir, y que ninguno se rindiera. Que el que pereciera en la lucha iria derecho á resucitar á la Asuncion.

Es mas que probable que los paraguayos en último caso se atengan mas bien al ejemplo de *Yatahy*, que á los responsos del vicario Duarte.

Por momentos se esperaba en la Concordia el resultado del drama sangriento de que es teatro el pueblo de la Uruguayana, y sus alrededores.

El General en Gefe del ejército, tenia listos con ese objeto dos vapores en la Concordia, para enviar á Buenos Aires con la noticia del resultado de aquellos tan importantes acontecimientos.

De un momento á otro, recibiremos pues la noticia del espléndido triunfo alcanzado por las armas aliadas en la Uruguayana.

Encorazado.

El 24 del corriente debia partir de Rio Janeiro, la corbeta encorazada *Brasil*, con destino al Paraná á engrosar la escuadra brasilera.

Nos dicen que lo acompañarán algunos buques de guerra.

Mercedes.

Dice la *Tribuna* oriental:

El Comisario Bernardo Dobla ha sorprendido al patron de la *Estrella*, buque que hace la carrera de esa ciudad á Gualeguaychú, una porcion de cartas escritas en Mercedes anunciando á los blancos emigrados que para el 30 del presente habria un levantamiento en el Departamento.

Tambien hay una carta dirijida de Gualeguaychú á un sargento de los abastecedores, donde le encargan que mande hacer una lanza.

Sabemos que el patron de la *Estrella* fué desterrado de Mercedes.

Introducion de frutos.

Dia 31.

6 de Junio—15 carretas con 120 fanegas trigo, 20 carretadas lèña de haces, y 2000 mazos paja espadaña.

Constitucion.—31 carretas con 1217 cueros vacunos, 90 becerros, 12 potros, 230 docenas id corderitos, 954 id lanares, 750 arb. lana, 201 id cerda, 626 id sebo, 143 id grasa y 75 libras pluma.

11 de Setiembre.—25 carretas con 108 cs. vacunos, 97 docenas lanares, 110 id corderos 318 fgas trigo y 220 id maiz.

No hay tales encorazados.

Resulta incierta la noticia de que dos encorazados paraguayos tomaban carbon en San Vicente.

El comandante de la corbeta de guerra americana *Juanita*, llegada á Bahia, ha esplicado el rumor diciendo que los buques que se suponian paraguayos eran la corbeta portuguesa *Don Juan* y un vapor ingles de la carrera del Brasil.

(*El Siglo.*)

El Uruguay.

El vapor de este nombre, subió al *Paso de los Libres*, enviado por el General en Gefe, cargado de objetos para la vanguardia, y útiles para los hospitales.

El Pavon.

Este vapor de nuestra marina de guerra, estaba detenido por el General en Gefe del Ejercito, con el objeto de enviarlo á Buenos Aires, con las noticia de la batalla de la Uruguayana.

Encuentro.

El vapor *Rómulo*, encontró al *Buenos Aires*, tres leguas arriba navegando.

Choque

Al entrar el vapor *Tevere* á Montevideo, chocó con el vaporcito *Lili*, hallandosé en grave peligro el último de estos, pues casi se fué á pique.

No sabemos si son de grave concideracion las averias sufridas por el Lili.

Gran Oriente del Brasil.

El 1.° de Agosto hubo una sesion magna en Rio de Janeiro y en la que dos miembros hicieron la proposicion siguiente:

«No debiendo el Gran Oriente del Brasil mostrarse indiferente á los clamores de la patria, y habiendo manifestado ya varias veces su acrisolado patriotismo en las diferentes crisis por las que pasó el pais—Proponen os:

1.° Que el Gran Oriente haga donacion al gobierno de la cantidad que pueda, dentro de los limites de sus recursos, en auxilio de los gastos de la guerra.

2.° Que el S. Consejo espenda circulares á todas las Logias, haciéndoles ver la situacion del pais y cuan urgente es que la Masoneria segunde las miras del S. Consejo, empleando todos los medios á su alcance para que el Gobierno sea eficazmente auxiliado con el fin de rechazar el enemigo de la patria, que osó profanar nuestro territorio.»

Esta proposicion fué tomada en consideracion en sesion del dia 7 y aprobada por unanimidad.

A mas del donativo votado en dicha sesion fué nombrada una comision de 5 miembros para promover una suscricion entre las Logias y Masones del circulo, para tan justo y noble fin.

Jornal do Commercio.

Los verdugos de Quinteros.

Con este epigrafe dice la *Tribuna* oriental:

A bordo de una cañonera inglesa surta en el puerto, se encuentran Antonio de las Carreras, Atanasio Cruz Aguirre y otros.

Creemos que hoy siguen viage en el «Mersey» para Europa.

Hasta mas ver.

Noticia maritima.

Dice el *Mercurio* de Valparaiso:

«Por cartas particulares llegadas por la última mala de Inglaterra, se ha sabidó que la barca británica «Pasithea,» que salió de Buenos Aires para Valparaiso el dia 31 de Diciembre último, no habiendo podido doblar el Cabo de Hornos á causa de los fuertes temporales que encontró, su capitan habia tomado el partido de dirijirse al Cabo de Buena Esperanza, á cuyo puerto habia llegado sin novedad alguna.»

Carta particular.

Cuartel General, Concordia Agosto 28 1865
12 de la noche.

Querido amigo:

He recibido su apreciable de fecha 23 del corriente y quedo enterado de ella.

Nada hay de interés que comunicarle—Se espera esta noche ó mañana el parte de una rendicion ó muerte de los paraguayos encerrados en la Uruguayana. Tan pronto como llegue se lo comunicaré.

Flores mandó tres parlamentos á la plaza. Al 1.° le contestaron que no se rendian, al 2.° lo mismo y al 3.° que fué el *ultimatum* contestaron que ellos no averiguaban que número de fuerzas traia el enemigo. Quien sabe á estas horas que burro habrán corrido.

El *Pavon* está detenido en esta con el objeto de que sea el conductor de esta gran noticia. Así, preparense para recibirlo.

La fuerza paraguaya que venia en proteccion de esta de la Uruguayana ha contramarchado á incorporarse si puede á la otra columna que está por el Paraná.

Suyo—

N. N.

El «Hero»

Ha llegado á Rio Janeiro con procedencia de Lóndres, este vapor inglès para ser puesto en venta.

Es de fierro y movido á ruedas 345 con toneladas de arqueo.

Mide 209 piés ingleses de largo, 22 en la mayor anchura y 13 de punta.

Cuando esta totalmente cargado, cala 9 piés, de agua.

Su fuerza nominal es de 180 caballos, y anda con tiempo regular 13 millas.

Puede tambien recibir 200 toneladas de carga.

La cámara de popa es pequeña, pero elegante.

Hace seis años que fué construido.

Cuando camina con toda su velocidad, consume veinte toneladas de carbon por hora.

El molinete de este buque es movido por vapor.

Ratazzi.

En Italia se hablaba de cambio ministerial. Deciase que Lanza y Nololi saldrian del ministerio, volviendo al poder el nunca bien ponderado Ratazzi.

Es justicia: este ministro ya puso á la Italia bajo los pies de Napoleon, nadie mas adecuado que él para ponerla hoy bajo los piés de Pio IX.

¿No combatió él, antes de ahora, la unidad italiana?

¿No fué él quien arrojó á los *Versaglieri* contra la pequeña falange de *Garibaldi*?

Volverá al ministerio para coronar la obra de Aspromonte.

Sin embargo, se creia que antes de tomar esa vergonzosa resolucion, el rey dejará pasar el movimiento electoral.

Varias noticias.

Leemos en el *Moniteur* del 22 de Julio:

«Algunos periódicos han esparcido el rumor del nombramiento del emir Abd-el Kader para un mando en la Argelia. Esta noticia está desprovista de fundamento.»

—Háblase de una entrevista del Emperador Napoleon y el rey de Prusia, para el otoño próximo, en la ciudad de Báden.

—Habiendo dicho la *Pall Mall Gacette*, de Lóndres, que el emperador Maximiliano se propóne dar pronto un decreto abandonando á la Francia las provincias de Sinaloa, Sonora y Durango, la *Patrie* declara que esta noticia carece de fundamento.

—Leemos en una carta de Florencia:

«El Papa vá á dar un manifiesto en forma de alocucion consistorial sobre las negociaciones habidas con los enviados de Victor Manuel.

«El consistorio se celebrará en Gastel Gandolfo, donde se está preparando al efecto la sala consistorial.»

—Leemos en un diario de Paris: M. Langlais, el nuevo ministro del Hacienda del Emperador Maximiliano, se ha comprometido segun se dice, á permanecer cinco años en Méjico. A su vuelta á Francia, el gobierno frances le reservará un puesto en el Senado, y Maximiliano una pension anual de 20,000 fr.

—Madrid, 17 de Julio—Ya no queda la menor duda asi sobre la sobre la próxima salida de España de la señora abadesa de San Pascual, como de la dimision del Padre Claret del cargo de confesor de S. M. Hoy se ha despedido este último de nuestros Reyes, siendo la opinion general que se dirige á su diócesis de América. Relevado, pues, el cardenal Puente, admitida la dimision del P. Claret, y alejada de España Sor Patrocinio, no les queda los partidos radicales ningun pretesto para suponer que cerca de las reales personas hay camarillas animadas de un espiritu hostil á las instituciones y á la causa de la libertad y de la civilizacion moderna.

—Contestando *La Epoca* á algunas apreciaciones de *La España*, dice lo siguiente:

«Creemos que *La España*, arrastrada sin duda por un sentimiento de noble patriotismo, hace un daño grande a la causa de la Reina, cuetanto ama, presentando al emperador Napoleon como enemigo implacable de nuestra augusta dinastia. ¿Qué pruebas hay de esto? ¿La actitud del prinpe Napoleon? Todo el mundo sabe que ella empieza por ser contraria á la Emperatriz y á la politica de Napoleon III. En cambio, en Africa, en America, en todas partes, la Francia imperial nos ha dado repetidas y elocuentes pruebas de su buena y leal amistad. Ni el carlisno ni la revolucion antidinástica han encontrado jamás estimulo y apoyo en Napoleon III ni en la politica imperial. De todas suertes, la España se basta á si propia para salvarse contra toda clase de enemigos interiores: pero no se olvide que el absolutismo es un enemigo tan implacable de Isabel II, como la demagogia y la revolucion.

Una vaca furiosa.

El 21 del corriente, por la mañana, carneaban en el campamento del ejército arjentino.

Cerca de un centinela del batallon del Teniente Coronel D. Mateo Martinez, llegó á pasar un animal enfurecido.

Al poco rato cortó, y enderezó bramando al centinela.

Este, aunque no era paraguayo, tenia órden de no moverse, y aunque tal órden no era contra animales, supo cumplirla.

El soldado caló bayoneta.

Firme en su puesto esperó sereno el envite de la vaca, y al atropellar el animal, se la clavó entre los ojos.

La violencia del empuje hizo afirmar la culata en tierra, y la bayoneta entró hasta la boca del fusil.

El soldado cayó, la vaca pasó por encima y salió bramando, furiosa, espantada, con una inmensa flecha pasada clavada en la frente; bufando se le acabó la rabia, se le acabó la vida.

El soldado se levantó sacudiéndose el polvo, bueno y sano, entre los aplausos de sus compañeros.

Documentos.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.

Al Sr. Presidente de la Comision de Socorros para las familias de los G. N. de la capital.

Al remitir al Sr. Presidente la cantidad de *veinte y cinco mil* pesos decretados para ser distribuidos entre las familias de los Guardias Nacionales de la capital, el Gobierno escusa toda recomendacion desde que conoce el celo con que ha procedido esa Comision en la distribucion de los auxilios, limitándose á manifestarle, que desde el mes entrante esa remision se hará con mas anticipacion, á efecto dé que su reparto pueda tener lugar el mismo 1.° del mes.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

PABLO CARDENAS.

Ministerio de Gobierno:

Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.

A la Comision encargada de distribuir los auxilios a las familias del Batallon núm. 16.

El infrascripto remite á la Comision la cantidad de 20,000 pesos para ser repartidos entre las familias de los G. N. que forman el batallon movilizado núm. 16.

Adjunto igualmente las listas que determinan las familias que deben ser auxiliadas y el lugar de su residencia.

El Gobierno espera que la Comision llenando debidamente su mandato tomará todo empeño en su cumplimiento, haciendo esa distribucion con toda equidad, y segun las necesidades de las respectivas familias. Si algunas de otras familias se encontrarán residiendo en otros partidos podrá la Comisicion encargar á los Jueces de Paz respectivos para que asociados de vecinos respetables procedan á la distribucion de las sumas que proporcionalmente se les remita.

No habiendo podido hacerse con mas anticipacion esa remision de los 20,000 pesos el Gobierno encarga á la Comision su pronto reparto, debiendo desde el mes entrante hacerse la entrega á mediados de él á efecto de que el 1° del mes siguiente pueda hacerse su reparto entre las familias.

Dios guarde á los Señores de la Comision muchos años.

PABLO CARDENAS.

Notas iguales se pasaron á las Comisiones del batallon 3, 9, y contingentes de los regimientos 1, 2 y 11.]

El Rio de la Plata.

El *Rio de la Plata* fondeó el miércoles á las seis de la mañana procedente de la Concordia.

Segun personas competentes se sabe, que los paraguayos sitiados en la Uruguayana abandonaron la plaza llamada del Puerto retirándose á la otra que llaman de arriba; esta plaza irregular, sin poblacion alguna no les ofrece una defensa que podrian tener en la que abandonaron. Antes de dejarla la incendiaron y demolieron los edificios principales de ella.

El Ejército á las órdenes del Sr. General Flores unido al brasilero es fuerte de 20,000 hombres con cuarenta piezas en su mayor parte rayadas, las que habiendo tomado posiciones, desde el 25 han empezado á hostilizarlos.

El Coronel oriental D. Gregorio Suarez ha llegado y pasa á Montevideo en el *Rio de la Plata*—Viene del Ejército de Vanguardia y asegura que la situacion de los paraguayos es terrible, pues espuestos á los fuegos de las baterias y sin tener ya que comer, pues han consumido cuanto tenian, si no se rinden morirán de un modo espantoso.

Ha traido dicho Coronel tres paraguayos, dá lástima de verlos, apenas tienen 17 años: y de estos se compone una gran parte del ejército paraguayo sitiado en la Uruguayana.

Refuerzos considerables.

Persona caracterizada escribe de Rio Janeiro.

«Despues que el Emperador salió de Rio Janeiro se han enviado para Rio Grande, incluso los que él llevó, NUEVE MIL y tantos hombres de infanteria.

Sigue el movimiento bélico en el Brasil. Nuestro ejército de Rio Grande va á ser el mas numeroso y el mejor de los ejércitos brasileros y entrará en campaña con el otro luego que los paraguayos compelidos del lado izquierdo del Uruguay.»

Seccion Parlamentaria

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del dictámen de la Comision de Hacienda sobre el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo solicitando crédito suplementario de nueve mil pesos al articulo 5.° de la ley del presupuesto, distribuidos del modo siguiente: inciso [...] 3,000 pesos; inciso 7.°, 4,000 pesos; inciso 9.° item 33, 2,000 pesos.

Se destinó á la órden del dia.

Acto continuo se pasó á la órden del dia el siguiente proyecto de ley presentado por la Comision de Legislacion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Los Guardias Nacionales movilizados en la presente guerra, que por [...] se en campaña al tiempo de abrirse el Registro Cívico que prescribe la ley de elecciones no pudiesen ser inscriptos en él, serán sin embargo considerados hábiles para votar en las elecciones sub-siguientes, si al tiempo de celebrarse éstas, se hallasen en su respectivo domicilio debidamente licenciados del servicio militar.

Art. 2.° La comprobacion del licenciamiento á que se refiere el articulo anterior consistirá en un certificado espedido á cada Guardia Nacional al tiempo de ser licenciado con arreglo á las listas de revista, por el Gefe del Cuerpo en que hubiere servido; en el cual se expresará la provincia á que pertenezca el individuo licenciado, y la seccion electoral en que deba votar por razon de su domicilio.

Art. 3.° Comuniquese al Poder Ejecutivo para los efectos consiguientes.

Navarro—Uriburu.

La Comision de Legislacion informó sobre dicho proyecto del modo siguiente:

El P. E. ha dirigido al H. C. N. un mensage con fecha 17 del corriente, en el que, haciendo presente que en 1.° de Octubre próximo debe abrirse el Rejistro Civico que prescribe la ley de elecciones para las que han de tener lugar en Febrero del año próximo de 1866, observa que muchos ciudadanos de la Guardia Nacional movilizada no podrán, por las circunstancias de la guerra, presentarse á la inscripcion en el periódico de tiempo prescripto por la ley por hallarse en campaña con las armas en la mano, ni tampoco votar en las elecciones de Febrero, aun cuando para entonces se hallaren licenciados y restituidos á sus hogares, por no hallarse inscriptos en el Rejistro.

En cuya atencion, el P. E. solicita del Congreso una resolucion legislativa, que [...] endo en vista este caso no previsto en la ley vigente de 7 de Noviembre de 18[...], remedie el inconveniente que resultaria para esos ciudadanos de no poder presentarse á la inscripcion requerida por la ley, por hallarse en campaña militar defendiendo el honor nacional contra el ejército invasor, ni tampoco votar en las mencionadas elecciones por falta de inscripcion.

La Comision de Legislacion, hallando justas y fundadas las observaciones del P. E. y penetrada de la necesidad de dictar la resolucion legislativa indicaba en su mensage, tiene el honor de representar á V. H. el adjunto proyecto de ley, que á su juicio concilia perfectamente el deber de inscripcion en el Registro Civico impuesto á todo ciudadano [...] titucion de amarse en defensa de la patria.

El cumplimiento de este último, es mas sagrado y exigente en las circunstancias de la guerra, sino que pidiendo al ciudadano el cumplimiento del otro, su falta de incripcion no es culpa voluntaria sino forzosa, y tan lejos de privarle del ejercicio del derecho de sufragio en las elecciones, debe por el contrario servirle como un titulo mas á su goce, en consideracion á los servicios que presta á la patria como soldado, arrostrando los peligros y soportando las fatigas en una campaña militar fuera de su domicilio.

Así en el proyecto adjunto, dando al [...] cado servicio que se ordena en el art. [...] carácter supletorio de las boletas de [...] cion que prescribe la ley de elecciones [...] elve satisfatoriamente, á juicio de la [...] el conflicto entre los dos deberes del [...] no arriba mencionados, y remedia el inconveniente á que se refiere el Poder [...] en el citado mensage.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Habiéndose suscitado un largo debate entre varios Sres. Senadores sobre los [...] nos del proyecto, y habiéndose propuesto diferentes redacciones ó modificaciones, se resolvió volverse á Comision, para que adoptase la mas conveniente.

Terminando con esto la sesion.

SECCION OFICIAL

Departamento de Guerra y Marina [...] pública.

Buenos Aires, Agosto 29 de [...]

ACUERDO.

Art. 1.° Sobre la base del 3er. Es[...] de Dragones del 2.° Regimiento [...] lleria de linea y el plantel que actu[...] tiene la 2.° Compañia fija de Martin [...] procédase á la formacion del Batallon [...] Infanteria de linea.

2.° A dicho cuerpo deberán [...] Sargento Mayor D. Pedro Ximeno y [...] ciales de una y otra fuerza.

3.° Nómbrase para mandarlo al [...] Coronel D. Rufino Victorica.

4.° Comuniquese á quienes [...] y publiquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

CRONICA LOCAL

Teatro de la Victoria—Por def[...] la artista Da. Valentina R. de Delg[...] abstuvimos de manifestar la impres[...] gradable que hizo en la mayor par[...] espectadores, la zarzuela *El sacris[...] viuda*, estrenada en aquel teatro la [...] su beneficio, lo hicimos tambien en la [...] cia de que apercibida la empresa de[...] sultado, relegara al olvido tal pieza, [...] diéndola entre las que no deben salir [...] público acostumbrado ya á compre[...] verdadero valor del objeto y fines del [...] pero ahora que por segunda vez ha vu[...] subida á la escena, no podemos me[...] romper el silencio haciendo present[...] *sacristan y la viuda*, es indigna de s[...] da ante la concurrencia que llena ho[...] calidades de la Victoria, mucho mas cua[...] se compone en gran parte del bello [...] quien se debe todo respeto y consider[...]

Los dicharachos groseros puestos [...] del sacristan, los equivocos repug[...] la viuda, y la *sal gruesa*, diremos [...] resalta en ambos, son de bastante m[...] y que lejos de atraerse las simpatias [...] actor, le desconceptúan en la opini[...] que tienen la conviccion de que el tea[...] modelo de la cultura en el lenguaje [...] acciones y en el fin moral.

Cuenta alguna de estas circunst[...] pieza que nos ocupa?... ...

Lo repetimos. Si la compañia dra[...] pañola, quiere conservar el aprecio [...] cia con que el público la distingue, [...] ápresentarle por tercera vez zarzue[...] el sacristan y la viuda.

En cuanto á la comedia «Dos muert[...] gun difunto» que podremos decir? Qu[...] cucion ha sido mal desempeñada, si[...] mos al recomendable actor Garcia [...] Que el señor Gomez parece tener poc[...] á su reputacion artistica pues si la [...] emplearia mas dedicacion al estudio [...] pretacion de sus papeles, y que al S[...] llo le ha faltado la inspiracion que [...] veces le ha valido justos y repetidos [...] sos.

Amar sin dejarse amar... ... ...

Preferimos cerrar aqui nuestra revi[...] funcion dada el miércoles. Ella par[...] go severa, pero, la hacemos con toda [...] cialidad y con el noble fin de servir al [...] co, al interes de la empresa, y al crédi[...] actores.

Se anuncia para el sábado próximo [...] neficio del actor D. Federico Carballo [...] ma histórico en cuatro actos *Cristobal* [...] obra en verso del aventajado literato [...] D. Pablo Avecilla, y terminará la fu[...] la comedia de costumbres en un acto [...] *Y sufra V. esas plagas*! produccion [...] ven y acreditado literato argentino.

Pedimos para esa noche la protec[...] público, tanto para corresponder com[...] rece las esperanzas del beneficiado, [...] para estimular al literato argentino en [...] senda que pisa.

Paul Julien—Tenemos el placer [...] ciar á nuestros lectores que este inteli[...] notable artista se halla entre nosotr[...] Próximo á emprender viaje para las [...] dará antes de su partida algunos con[...] en el teatro de la Victoria.

...martes 5 de Setiembre, tendrá lugar el primer concierto.

No dudamos que esta noticia llenará de satisfaccion á los admiradores de Paul Julien.

Al teatro, pues, á oir al inspirado artista!

Casanova—Uno de los dias de la próxima semana es el destinado para el beneficio de nuestro querido pintorescenógrafo. Esperamos y confiamos que un público que estima el justo acreditado de este artista, le dará una prueba de su simpatia, concurriendo á la representacion cuyo programa daremos mañana.

Don Bernardo Iturraspe—Invita á las personas de su relacion á acompañar al cementerio á su esposa Dña. Dolores Zorrilla de Iturraspe, quefalleció ayer en el Pueblo de Belgrano.

El acompañamiento saldrá de la calle de Potosí 58 hoy á las nueve de la mañana.

Vapor Estrella del Norte—Sale mañana directo para el Rosario y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias Correos Nacionales llevando pasageros y encomiendas para las provincias del Interior. Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior de su salida. Los pasajeros se embarcaran en la Estacion 25 de Mayo en el tren de las 10 1|2 de la mañana.

Boletos del tren gratis, en la Agencia del vapor calle 25 de Mayo núm. 12 1|2.

Comision sanitaria.—Los comisionados para recibir las donaciones que el público hace con destino á los heridos de nuestro ejército en campaña, han recibido en esta semana lo siguiente:

La Sra. Da. Irene Rodriguez de Montes de Oca 6 piezas liencillo y 1 decena toallas, señora Matilde Perez Millan 1 bandeja hilas, Sr. D. José Guittalde 6 pares sabanas, Sr. D. Juan Orr, 1 caldero grande de fierro, 1 id chico de laton, 7 cacerolas, 30 platos de id, 80 cucharas, 150 bombillas, 3 sartenes grandes, 2 id chicos, 1 tetera lata, 6 palas, 3 cucharones, 3 espumaderas, 2 trinchantes, 1 ...de, 1 tacho grande, 1 id chico, 12 tasas de id, 2 candeleros 2 despaviladeras, 6 palanganas, 4 id con porcelanas 1 pala de pa..., 1 id chica 1 parrilla, 3 salivaderas, 1 ...dor 2 docenas cubiertos 1 molinillo 2 jarros.

Una señora que no dió su nombre, 1 ban... vendas y compresas, Sr. D. Luis Bel..., 1 cajon con 10 docenas tasas para caldo.

La Comision se complace en agradecer públicamente estos donativos.

Agosto 28 de 1865.

500 onzas de oro—Es la mitad de la suerte mayor de la Loteria de Beneficencia del Uruguay que se ha jugado el 28 de Agosto. Parece que estas 500 amarillas las ha recogido un compatriota de Camoens, tenedor de libros de una casa introductora que recibe el mejor vino de España. Que fortuna con dos patacones se ganan 500 onzas.

Vapor Tala—Hoy á las 10 1|2 de la mañana saldrá para San Nicolas y demas puertos de escala.

Vapor Ibicuy—Para el Paraná y Santa Fé hace escala en todos los puntos intermedios saldrá el Domingo desde el Tigre.

Conducé pasageros y correspondencia para las Provincias del Interior estando en combinacion con las mensagerias Nacionales que salen del Rosario despuesde su llegada.

A las 10 de la mañana deben embarcarse los pasageros en la Estacion 25 *de Mayo*.

Suspension.—Por enfermedad de la Briol, se suspendió el Domingo en el teatro de Colon la ópera anunciada.

San Ramon Nonato.—Ayer se celebró en la iglesia de la Merced, la funcion de San Ramon.

El templo estaba lleno; pero una gran parte de la concurrencia no se veia.

Este santo es abogado de las embarazadas.

Merecen aplausos—Los socios del Club del Progreso, no solo han cedido sus salones para el Bazar, sino que tambien se han comprometido á dar las tiendas hechas.

Actos como este honran á las personas que los hacen.

A la Policia—Segun tengo entendido existe un decreto de la Policia sobre los perros imponiendo á los dueños de estos una multa de cincuenta pesos cuando no les ponen bozal. En la calle de Méjico y Chacabuco hay un perro muy bravo y que sin embargo su dueño no se cuida de ponerle bozal; el tal animalito acomete á cuantas personas pasan por allí sin que hasta hoy ni el dueño del perro ni la Policia, hayan refrenado las iras de tan intolerante can. Ayer acometió á un niño de seis años, merdiéndole los pantalones, y que le hubiera mordido, sino acuden á socorrer al pobre niño dos individuos que á la sazon pasaban.

Empedrados—Hemos visto con placer que se estan empedrando las calles de Piedad, Chacabuco y Perú hasta llegar á la de Europa.

Y como creemos que estas cuadras no com... [completarán] las cien decretadas por la Municipalidad, esperamos tambien ver empedrar la calle de Suipacha y otras que como esta se hallan en un pésimo estado.

Vaya un decreto—Registrado leyes y decretos de años anteriores, hemos encontrado el articulo siguiente, que es un modelo de redaccion.

«*Art. 3° El que matare una rez, entregará las orejas al Juez de su distrito en término de dos dias*, bajo la multa de cincuenta pesos....»

¿Qué tal?

Y dicen que hablan castellano!

¿Cuáles orejas eran las que se debian entregar?

¿Las del que matase la rez ó las de la misma rez?

No es fácil adivinarlo por la letra del decreto, si no la ayuda una juiciosa interpretacion.

Y dicen que se entendian unos á otros y publicaban semejantes decretos!

Magnifico—Segun los trabajos que estan á la vista, la Estacion del Ferro-carril del Sud ...ado en la en la Plaza de la Constitucion, será de primer orden.

Pronto la veremos concluida.

Pensamiento—Elojiar de corazon una accion buena, es en cierto modo, parcitipar de ella.

—El hombre que piensa lo necesario para ser nunca altanero, jamas es bajo.

—Fastidiase el hombre de lo bueno, busca lo mejor, halla lo malo, y se somete á ello por miedo de dar con lo peor.

—Es esclavo no tiene mas que un señor: el ambicioso, tantes cuentas personas pueden aumentar su fortuna.

—Ménos afrentas se vé obligado á sufrir el cobarde que el ambicioso.

—El que cree tener diez amigos, no tiene ninguno.

—El principio ó decadencia del amor se dá á conocer por el embarazo que esperimentan dos individuos al hallarse solos.

—El mismo trabajo cuesta á la astucia engañar al talento, que chasquear á la torpeza.

—El mejor medio de ser engañado, es creerse mas astuto que los demas.

—Jamas he visto que la astucia pueda sostenerse mucho tiempo contra la sinceridad.

—La burla nace de un desprecio contento.

—La pobreza carece de muchas cosas: la avaricia de todo.

—Buen decidor, mal carácter.

—El que tiene un gran fondo de caridad, es verdaderamente grande.

—Hay muchas personas cuya facilidad para hablar no procede de otra cosa que de cierta impotencia para estar callados.

CRONICA DE POLICIA.

Suicidio—Como á las cinco de la mañana del martes último, puso fin á sus dias el español José Garcia, de 48 años de edad, casado, cortándose con una navaja de bárba la sangradera del brazo izquierdo.

La causa que lo ha impelido á cometer ese hecho, se atribuye al estado desesperante de su situacion, pues hacia un año que se hallaba postrado en cama, sin poder ejercitarse en el trabajo, y careciendo de los recursos mas necesarios para la subsistencia de su esposa y cuatro hijos menores de edad.

Segun se nos informa; la sociedad española de Socorros, se encargado de las diligencias y gastos precisos para enterrar el cadáver de aquel desgraciado, y proporcionar á su familia el auxilio que reclama la situacion precaria en que se encuentra.

A la jaula Cayo el martes á la noche un pájaro oriental, de 25 años de edad, casado, peon de aduana, que en la noche del 26 del mes proximo pasado hirió de una puñalada á un almacenero de la Calle Tucuman fugando acto continuo de cometer el hecho.

El Comisario Arana que se muestra siempre incansable para la persecucion de los criminales que aparecen en la jurisdiccion á su cargo, dió caza al pájaro que nos ocupa, y es probable que de la jaula policial pase á la carcel pública á disposicion del Juez que deba entender en su causa.

Otros presos.—Desde el martes último á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, entraron á mas del espresado, dos franceses y tres argentinos aprehendidos por ebriedad y desorden; un español por igual causa, y otro de la misma nacionalidad por uso de armas prohibidas. Total ocho presos, tomados por causas de poca gravedad.

Como se vé, pocas son las ocurrencias policiales.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps.	276.470
Primer precio		27.10
Siguientes	27.10	27.15
Sábado 26 de Agosto		27.10
Varios plazos	27.05	26.95
Ultimo al contado		27.10

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en baja tanto al contado como á plazos como se verá por el detalle de las operaciones que damos á continuacion.

Se vendieron.

107.270 al contado de	27.15	27.10
34.000 para el 1° « setiembre		27.10
12.500 « « 2 « «		27.10
2.000 « « 5 « Setiembre		27.00
79.000 « « 30 « »	27.95	27.00
14.000 » « 15 « »	27.00	27.05
5.000 » » 23 « »		27.10
8.000 » » 15 Octubre		26.95
15.000 » « 31 »		26.95

Fondos públicos nacionales 5.000 de fondos al contado á 41 1|2 p%

Vencimientos—7,100 fts..

FRUTOS

En las plazas y depósitos

500 cueros vacunos campo	ps. 97		pda.
400 " " "	95		id.
400 " " "	92		id.
300 " " "	90		id.
200 " " matadero	107		id.
200 " " mezcla	100		id.
150 doc. cueros lanares matadero	200	215	doc.
200 " " libre de derecho	170	180	id.
300 " "	150	165	id.
100 " "	140		id.
70 « «	145		id.
100 « « al barrer	85	100	id.
75 « «	110		id.
310 arrobas lana mezcla buena	70		arb.
500 « « regular	65		id.
150 « cerda del Norte	108	109	id.
200 « » Sud	115	117	id.
300 « grasa	48		id.
250 « "	47 1|2		id.

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	ps. 168	170	fas.
70 " " "	165		id.
80 « " "	160		id.
100 " regular	145		id.
90 " "	148		id.
170 " maiz	95	100	id.
100 " " desgranado	90		id.

ADUANA.

MERCERIA Dia 31.

Bluchui 5 cajones ilo de Zapatero.
A. Ferber 1 id paraguas 43 id de vidrios.
Mone Puncho 35 id drogas.
Roresee 2 id agua de Alemania 3 tijeras.
Mallamu 5 id miriñaques 1 abanicos de madera.
Frue 24 de betun franses.
Bazille 5 id porcelona articulos de Agriaun y papel de castas.
Iseec 3 id jabo nes ordinarios 1 papel de cartas.
Villanueva 1 glovitos de goma,

EFECTOS INGLESES. Dia 31.

Bates 8 fardos brin de hilo.
Blecher 1 cajon prunela negra-
Carlisle 1 id lienzo tabla, 12 id brin de Rusia.
Isaac 2 id sacos casimir, 1 id trajes de id. 1 id sacos lustrina para id, 1 id vestidos para señora.
Keen 2 id coco bianco.
Milligan 4 id muselina de coco a cuadros, 4 id uso doméstico.
Nicholson 1 id cotin azul, 1 id uso doméstico.
Parlane 5 id zarazas, 2 id lienzo tabla.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OERA ITALIANA.

Viernes 1.° de Setiemb.e.

YONA.

A las 8.

Nota—Las apcsentadurias tomadas para la funcion del miércoles serviran la del viernes

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 8 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.
J. H. GREEN. Gerente

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña, y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m. J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 15 p% anual
Id id contra nosotros. . 8 p% id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Maua y Ca.—William Leslie.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ...io, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, ...rato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, ...a en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina con..., Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro ...tico, Cimarruga, Sulfato de Quina, Ácido ...trico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, ...illa y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

ARTICULOS DE RECREO.

PARA EL VALIENTE EJÉRCITO ALIADO

Galletitas finas de Londres

LONDON BISCUIT.

UN GRAN SURTIDO

Se vende en latas chicas y grandes y al menudeo.

Tartas y biscochos—Un muy gran de y variado súrtido á todos precios, factura rica y bien barata, de propósito para remitirla al Ejército, á la campaña etc: se halla diariamente fresca.

114—CALLE DE LA VICTORIA—114
Inmediato á la Plaza

Advertencia—Las familias que quieran remitir tortas al ejército, á la campaña, á Montevideo etc etc. harán bien de encargarlas un dia anterior para recibirlas la otra noche frescas; en tal caso se responde que conservan su frescura por 5 ó 6 dias.

Los biscochos, tanto de los cortados y tostados de tortas pasadas de dia, como las galletitas de Londres; los almendrados, los llamados de chocolate (Ginger brad) los besitos y bo...quitos de mais, envueltos separados de las tortas, u otros articulos humedos: se conservan por muchos meses.

He dicho advertido y he escrito como un sabio, que conoce lo que desean y que necesitan los valientes en el Brasil, Entrerrios y Corrientes para conservar fuerzas para sus gueras fatigas.

SON TORTAS Y BISCOCHOS.

p4 s1

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares se hace saber por medio del presente á quienes interese que el estado de graduacion de créditos del concurso de Torta y Colombo presentado por los sindicos, se halla depositado en la oficina á cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe por término de quince dias para que pueda ser inspeccionado por los acreedores de dicho concurso—Buenos Aires, Agosto 16 de 1865.

p1 2 á 30 Juan Gonzalez.

Pérdida Se suplica á la persona que el domingo hubiese hallado en el teatro Colon ó en la calle de Cuyo ó de Reconquista un par de anteojos de teatro que fueron estraviados en la noche y que su dueño por ser un recuerdo desearia hallar; se le pagará á la persona que lo devuelva en la calle Cuyo No. 62 el valor del anteojo. p3 a30

Se alquila La casa para comercio calle de Maipú No. 12, 14 y 16, el todo ó fraccionada, ocurrir para tratar á la calle de Defensa No. 33 ó á la misma casa No. 14 de 1 á 4 de la tarde. p3 a30

Oficiales zapateros Hacen falta de obra fina y ordinaria y un jóven que quiera aprender el oficio en el Paseo Julio No 12 y en la misma hay un armazon para vender. p3 a30

Cocinero y quintero Se necesitan para un establecimiento de campo; darán razon en la calle de la Piedad No. 305. p3 a30

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.

Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO DE ORT GRAFIA

DE LA LENGUA CASTELLANA
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ÁNGEL DE LOS ALUMNOS
POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO
TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA
POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto:

Depósito general, casa editora, San Martin 124.

Libreria de Morta, frente al Colegio—Libreria de la Union, Rivadavia 100—Libreria de Cosme Martin, bajo la Recoba nueva.

A 1700 pesos Se vende un piano cuadrilongo como para estduio; tiene buenas voces y es de caoba masisa; la madera solo vale mas; se vende en este precio por haberse ausentado su dueño del pais; calle Parque 131, darán razon de 1 á 2 de la tarde, antes ni despues nó. p3 a30

Da. Celedonia Garay de Neyer.

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Agosto de 1865.

D. Isidro Neyer, esposo; D. Juan y D. José Garay hermanos y demas deudos de dicha finada, ruegan á sus relaciones que por olvido del repartidor no hubieran recibido esquela de invitacion se sirvan asistir en el funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 2 de Setiembre á las 11 de la mañana en la Iglesia de N. P. S. Francisco p3 a30

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Migvel Garcia Fernandez, se cita, á don Ramon y doña Margarita Bayley á pedimento de don Jorje Bayley representado por el procurador Silva, para que comparezca al Juzgado de su Señoria por la oficina de don Adolfo Saldias dentro de 10 dias siguientes al de la publicacion de este, á estar á derecho en la testamentaria de don Juan H. Bayley; bajo apercimiento sino concurren dentro del término fijado de nombrárseles defensor de oficio que los represente—Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.

L. Beltran Schang.
a30 3p Escribano público.

Teneduriá de Libros

El profesor de la calle de Bolivar 164, se há mudado á Maypú No. 49. Para el 4° de Setiembre se abrirán 4 cursos de teneduria de libros y calculos mercantiles á diversas horas del dia y de la noche. p3 a30

Aviso Religioso.

La Hermandad del Carmen y Animas de la Parroquia de la Concepcion. Invita á los hermanos, concurran á las elecciones de Hermano mayor y demas empleados que ten tra lugar en dicha Parroquia, el Domingo 3 del mes entrante, á las seis y media de la tarde. p3 30

Casas por Ovejas ó Vacas.

Se venden varias fincas en cambio de ovejas, y vici versa, como tambien campos terrenos ó casas. Se vende el derecho y la propiedad á varios campos. Se compran casas centrales terrenos etc Se vende una linda casa en la calle Suipacha barata se vende un terreno. Se vende un carruaje de campo con elasticos fuerte. Se necesita un jóven para dependiente, se vende un armozon, tierra romana, Rivadavia No. 86. p3 a30

Fábrica de alfareria.

De Fofre y Ca.—En las Concnas.

Depósito calle Piedad 299.

En este depósito tenemos un buen surtido de cazuelas para plantas de varios tamaños bien cocidas y vidriadas que el agua no filtra; como tambien un buen surtido de balaustres y demas adornos para edificios y jardines, todo á precios sumamente módicos. Estando preparando un variado surtido de jarrones para flores de distinto tamaño y dibujo; tambien nos encargamos de hacer cualquier trabajo del ramo que se nos confie. p15 a30

Al comercio La casa que giraba bajo la razon social de Diego S. Hill y ca. queda disuelta desde la fecha 21 de Junio, de mutuo acuerdo: quedando á cargo D. Augusto Powell de lo activo y pasivo. Buenos Aires, Agosto.

Diego S. Hill--Augusto Powell.
p3 a29.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

MUCHACHA

12 á 14 años, se necesita una, para el cuidado de un niño; en la calle de Moreno No. 252 encontraran con quien tratar. p5 a26

Loza Cristales y Porcena.

Se han recibido nuevamente y se venderán como simpre de baratillo, tambien hay el cocolate español garantido, y muy rico. al infimo precio de 6 ps. la L. Merceria del Indio Rivadavia 342. p3 a29

100 ps. de gratificacion

Se dará á quien entrega, en la calle de Cuyo, núm. 32, un sombrerero que se ha dejado en un almacen á inmediaciones de la plaza del Parque el miércoles de la semana pasado. p 3 a 29.

Da. Vicenta Gutierrez de Gauna.

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Agosto de 1865.

Sus hijos, don Florencio, Emilio y doña Crisóloga Gauna, su hija politica doña Julia G. de Gauna y demas deudos de dicha finada, suplican á sus relaciones que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de N. S. de Monserrat el viernes 1.° de Setiembre del presente año á las 10 1|2 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Los señores sacerdotes que gusten decir misa, recibiran el estipendio de costumbre. p3 a30

Se necesita Un oficial sastre que sepa bien su oficio calle Rivadavia No. 370. p3 a29

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acredores del Concurso formado Don José Francisco Lopez, que en el termino de quince dias presenten al sindico provisorio Don Pedro Claypole los titulos justificativos de sus créditos con angelo á lo dispuesto en el art 1,549 del Código; previniendose si las personas que tengan cuentas pendintes con dicho Lopez, que con subgecion á lo dispuesto por el art. 1567 no pueden hacerles pagos ni entrega de efectos baje la pena de quedar exsonerados de sus obligacioces. Asi mismo se previene á los personas que tenagan cuentaspendientes con gan manifestacion de ellos por escrito del Juez Comisario Don José Maria Galup, en la inteligencia á los contraventoreo de ser tenida por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Agosto, 28 de 1865.

Salvadores.

p5 a29

PUEDE VERSE

La casa central situada calle de Cangallo núm. 374, entre la de Cerrito y la de Libertad, distante 1 y media cuadra del Mercado del Plata esta casa tiene 8 3|4 varas de frente por 70, doce piezas y huerta: se rematará el Domingo 3 de Setiembre á la uea, por Carlos Ristorini.

p3 a29.

Se vende Un lindo terreno en una situacion conveniente para barraca ó casa quinta, á cuatro cuadras al sur del once de Setiembre esquina calle Catamarca y Venezuela de 80 varas de frente y 60 de fondo. Para tratar calle Piedad 188. p3 a29.

Dependiente Se precisa uno de 14 á 16 años Piedad No. 59 p3 a29

Mensura general del Partido de Moron.

Para satisfaccion de todos los propietarios del partido asi como para que nadie pueda alegar iguorrncia, la Municipalidad ha acordado publicar en estracto el contrato que, con la aprobacion del Superior Gobierno ha celebrado con el Agrimensor público D. Adolfo Sourdeaux para verificar la mensura general de todo el Partido. Es como sigue:

Art. 1.° El agrimensor D. Adolfo Sourdeaux deslindará y amojonará los limites del partido constituido por la nueva ley, debien o señalar los puntos esquineros con mojones de fierro y la inscripcion de «Partido de Moron.» Los mojones intermediarios seran postes enteros de ñandubay colocados á mil metros uno de otro.

Art. 2.° Amojonará todos los terrenos de propiedad pública, debiendo ser los esquineros postes enteros y los intermediarios medios pootes, ambos de ñandubay.

Art. 3.° Toda fraccion de propiedad pública ó particular será medida en todos sus costados, á fin de facilitar por avenimiento entre los interesados, el arreglo de las cuestiones que existan sobre limites, y para que estos queden convencidos si resultase algun sobrante. La mensura se hará con arreglo á las instrucciones para los agrimensores.

Art. 4.° Formará un regisiro de todas las propiedades del Partido de Moron, con la indicacion de su poseedores actuales, y de la area ocupada por cada una, y con un estracto de todos los titulos que acrediten la propiedad particular.

Art. 5.° Entregará tres planos de la mensura cou indicacion de las subdivisiones administrativas del Partido y representacion topográfica de los accidentes notables del terreno de modo que se pueda apreciar fácilmente sus caracteres generales. En los espresados planos se subdividirán los terrenos públicos en lotes de 54 hactareas (32 cuadras cuadradas) siempre que sea posible.

Art. 6.° La Municipalidad pagará al agrimensor la cantidad de ochenta mil pesos mjc. en lo forma siguiente:

Treinta mil pesos mjc. al principiarse los trabajos. Treinta mil pesos mjc. cuando el agrimensor entregue en el Departamento Topográfico la diligencia de mensura y los planos Los veinte mil pesos rastantes serán entregados cuando los trabajos hayan sido definitivamente aprobados.

Art. 7.° Los mojones de que hablan los articulos 1.° y 2.° serán costeados por el agrimensor, asi como serán de su cuenta todos los todos los gastos que se orijines, con escepcion de los mojonés que se quieran poner en las propiedades particulares, los cuales seran señalados por el agrimensor, pero proporcionados por los interesados y colocados á su costo.

Art. 8.° El agrimensor cobrará ademas cien pesos mjc. por cada fraccion de terreno particular, fuera de la traza del pueblo, y cualquiera que sea su area, siendo esta compensacion especial por el reconocimiento del terreno, estracto de titulos, diligencias y planos; corriendo la Municipalidad con este cobro.

Art. 9.° Desde el momento que el agrimensor reciba el primer pago que estipula el art. 6.° hasta la completa terminacion de la mensura, hasta la entrega de sus diligencias y planos en el Departamento Topográfico él no podrá ocuparse de otros trabajos.

Asi lo convinieron y en fé de ello lo firman el presidente de la Municipalidad y el agrimensor con los testigos. En Villa-Moron á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos sesento y cinco.

José M. Casuyo Adolfo Sourdeaux.
Testigo-José Romero Testigo Serapio Villegas

Las Espuelas de Duarte.

Se alquile una casa calle del Perú No. 297 con 15 piezas dos grandes patios, fondo con un cuarto que sirve para caballeriza y dividida la casa en dos departamentos de 7 piezas uno y 8 el otro con sus oficinas correspondientes en la misma casa darán razon á cualquier hora del dia. p3 a29

Corralon En arquiler hay uno en buen parajé con comodidades y por un arquiler modicó se puede dar contrata por algunos años para tratar ocurrasc calle de Cangallo No. 346. p3 a29

Ojo al aviso Se vende una hermosa casa edificada á la moderna, con cielos rasos y empapelada, con una hermosa portada, sita en la calle de Charcas N. 159 tiene 8 piezas, cocina, y demas oficinas necesarias, y su terreno se compone de medio cuarto de tierra, y á la mitad enancha en tres varas mas, en un precio muy barato, da el uno por ciento de interés, en la misma casa está la dueña. p3 s1

Dependiente Se necesita uno para el almacen de calzado calle de Victoria No. 196 es escusado se presente sin tener quien garanta su conducta. p3 s1

El premio mayor De la Loteria del Uruguay de mil onzas de oro feé vendido en la Cigarreria Gonzales calle Piedad No. 131. Jugada el 28 de Agosto. p3 s1

Funeral D. Carlos Zamudio Q. E. P. D. falleció el 17 de Febrero de 1864 y Da. Gregoria Veles de Castro Q. E. P. D. falleció el 3 de Setiembre del mismo. Da. Matilde Zamudio de Castro hija del primero y D. Benito Castro hijo de la finada, suplican á todas las personas de su relacion tengan á bien acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de dichos finados en el funeral que tendrá lugar en el templo de N. P. Santo Domingo el martes 5 del corriente, favor al que quedaremos eternamente agradecidos. Los oficios fúnebres empezaran á las 9 1|2 de la mañana. p3 s1

Municipalidad de Moron.

Habiendo esta municipalidad acordado en sesion de ésta fecha que dentro de tres meses debe tener lugar la exhumanacion de los cadáveres existentes en el viejo cementerio, se previene á los deudos respectivos que por si mismos procedan á practicar dicha operacion dentro del referido término fijado; y que de lo contrario lo hará la Municipalidad, dando á los restos el destino correspondiente—Villa Moron, Agosto 17 de 1865.

Serapio P. Villegas.

Generosa gratificacion.

Ayer miércoles á la tarde se ha salido de la cocheria San Martin un caballo oscuro de pecho crinudo y herrado de les cuatro patas; quien lo entregue ó dé noticia cierta de él será jenerosamente gratificado. p3 s1.

Ojo al aviso Se ofrece un joven Español de edad de 16 á 17 años inteligente en el ramo de almacen dando todas las garantias de su buena conducta ó para confiteria calle del Comercio No. 152 p3 s1

Albums y retratos Acaba de completarse el variadisimo surtido de Albums de nacar, carei, marfil, ebano, chagrin, etc de varios tamaños y formas, para desde veinte á doscientos retratos; de todos gustos: de lujo, medianos economicos, tambien el de retratos tarjetas fotograficos de la notabilidades y celebridades eclesiasticas y civiles, en gobierno, politica, milicia, ciencias, artes, novelitas celebres, etc, presentes y pasados de Europa, de este pais y otros puntos de ambas Americas y otras muchas fotografias, Libreria del Plata calle San Martin No. 28. p3 s1

Casa para vender Se vende por lotes ó en globo la casa-corralon formando esquina entre las calles Mejico y Chacabuco No 213 Las personas interesadas pueden dirigirse al dueño en la misma casa; se les dará todos los pormenores necesarios. p20 s1

Cocinera Se necesita una, inteligente en este arte ocurrir al No. 61 calle de Maipú en los altos. p3 s1

Quintero y Jardinero.

Se necesita uno en el Paseo Julio No. 151 es inutil se presente sino es inteligente y tiene buenas recomendaciones para tratar por la mañana de las 7 á las 8 y á la tarde de las 5 adelante. p3 s1

Sirviente Se precisa uno que sepa servir y presente buenas recomendaciones, daran razon en la calle San Martin No. 210. p3 s1

Para el Salto Y puertos intermedios recibe carga pasageros el Vapor Nacional.

ROMULO

Saldra el martes de la semana proxima. Reconquista No. 99 1|2. Agente Alvarez y Risso. p5 s1

Mucama Se precisa una para servicio de comedor, calle Chacabuco No. 177. p3 s1

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Premio mayor.

250 ONZAS DE ORO Ó

4,000 patacones,

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999 los billetes son impresos en papel azul, tinta, numeracion y sello negro, al reverso del billete.

Se juega el 4 de Setiembre

El valor del billete entero es dos patacones, dividido en cuartos de á medio patacon.

Suertes.

1	de	4000	patacones
1	»	500	»
1	»	200	»
2	»	100	»
3	»	50	»
15	»	20	»
30	»	16	»
100	»	12	»
347	»	10	»

500 Suertes ó 2000 en cuartos.
Concepcion del Uruguay, Agosto 28 de 1865
La Empresa.

Aviso de policia.

Siendo la presente estacion en la que los niños se ocupan del juego de cometas ó pandorgas, y en el deber de avitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimien- to, el Gefe infrascripto ha dispuesto que solo podran hacerlo en al hueco de los Sauces y en el bajo de la Recoleta, quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas tanto para evitar al peligro que corren los niños, como los daños que pueden ocasionar en los jardines y techos de las casas.

Queda igualmente prohibido jugar en las calles ú otros puntos que los indicados para para evitar el mal que pueda causar espantando los caballos de los carruajes y de los transeuntes; previniéndose tambien que no pueden ponerse navajas en las colas. Los ajentes de policia deberan romper los cometas de los infractores, sin perjuicio de responder los padres, tutores ó patrones de estos á los daños y perjuicios que ocacionaren.

Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los Comisarios, alcaldes y demas empleados de este Departamento, lo que tambien se recomienda á los padres de familia; y se publicará por los diarios por ocho dias pora que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia—Buenos Aires, Setiembre 1.° 1865.

p8 s1 Cazon.

Á los relojeros y joyeros.

Se les previene que detengan en su poder un relog grande antiguo de bolsillo si se les presenta para vender; tiene una sola tapa de platina fina guarnecida de dos circulos de oro; uno que circunda dicha tapa y el otro que sujeta la otra tapa de cristal; en la porcelana en el medio se lée «Breguet» y poniéndolo horizontalmente se vé que debajo del núm. 12 dice: Breguet Sonscription No. 457. Ha sido robado con otros objetos en la noche del 29 del corriente de la casa calle de la Piedad núm. 109 y por ser memoria de familia se entregará al joyero que dé aviso en dicha casa una gratificacion extraordinaria y a su satisfaccion. p1 a1.

Municipalidad de Moron.

En vista de lo acordado para la mensura general del Partido, se cita por el presente á todos los propietarios de terrenos situados de esta banda del arroyo de Moron hasta los limites de los partidos de San Martin y Matanzas para que dentro de ocho dias de esta fecha presenten sus titulos de propiedad en la Secretaria de la Municipalidad, debiendo el secretario de la mismo dar ácada propietacio un recibo en el que estipulará el número de fojas útiles de cada documento; y pudiendo el interesado exijir la devolucion de sus escrituras á los quince dias de su presentacion—Villa de Moron, Agosto 28 de 1865.

Por órden de la Municipalidad.
Serapio P. Villegsa.
p1 s. Secretario.

Dependiente De farmacia y peon se necesita uno apto para el despacho de una Botica, se le harán propuestas ventajosas, tambien se necesita un peon ocurrase á la calle de Tacuari y Venezuela Botica del Temple. p3 s1

Al comercio La Casa de Consignaciones que giraba en esta plaza bajo la razod de Santillan, Villatte y Donovar, girará desde esta fecha bajo la razon de Santillan y Donovar, por separarse amigablemente el Sr. Don Eduardo Villatte, quedan do el activo y pasivo á cargo de Santillan y Donovar Buenos Aires Septiembre 1° 1865.

Simon z Santillan, Florencio Donovar Eduardo Villatte. p3 s1

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recommiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilio, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abcesos.	Sarna desgenerada.
Gota.—Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra.—Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas.—Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctica, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales* del Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento, y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Tolédo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demacrhi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicrmentos minerales.

NUNCA FALLA

Es el único remedio conocido que

PURIFICA LA SANGRE.

Completa é infaliblemente.

LA ZARZA-ARRILL A DE BRISTOL

Curá la escrófula, las hidras y llagas inveteradass, lo abscesos, tumores

Diviesos, llagas inveteradas

Tumor saltroso

Ersipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL

EL GRAN CATARATH

Este medio del mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principale droguerias de América del Sud.

ACEITE. DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, medio pronto y seguro en todos periodos las—

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables tiropiedades de este remedio genuino, y por lo ranto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 9 hermosos lotes de terrenos calle de Moreno esquina á la de Rincon.

El Domingo 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estrá la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño 9 hermosos lotes de terreno.

La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote No. 1. 10 3|4 varas de frente por 29 1|2 vs, fondo.
Lote No. 2. Haciendo esquina calle Moreno con Rincon; 10 1|4 varas de frente por 40 de fondo.
Lote No. 3. 10 varas de frente á la calle de Rincon por 48 de fondo á la de Sarandy.
Lote No. 4. 10 varas de frente á la calle de Rincon por 48 de fondo á la de Sarandy.
Lote No. 5. 9 varas de frente á la calle de Rincon por 48 de fondo á la de Sarandy.
Lote No. 6. 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte.
Lote No. 7. 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte.
Lote No. 8. 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte.
Lote No. 9. Haciendo esquina calle Moreno esquina de Rincon, 19 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte.

El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.

Se ... ho á la ... que ... oente por lo quieren. Por mas conocimientos Perú 37 casa del rematador.

POR EL MISMO.

De un terreno de poco precio en Barracas al Norte calle de Santo Domingo núm. 153.

El mártes 5 de Setiembre á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño dicho terreno, compuesto de 22 varas de frente por 40 de fondo: el terreno esta cercado, tiene á sus costados buenos edificios.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito, por escrito, por el dueño para rematar por la mayor postura.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado por que tiene que venderse infalible-mente por lo que den. Por mas conocimientos Perú 37, casa del rematador.

POR EL MISMO.

De una hermosísima finca nueva y moderna calle de Independencia núm. 389 á 3 cuadras de la plaza de la Concepcion.

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, dicha finca con todas las comodidades que se puede desear para una larga familia la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 61 de fondo al norte, 7 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, puertas y ventanas de cedro, todos los humbrales son de mármol, 4 piezas empapeladas y con cielos rasos, barranda arriba, cocina, pozo de rica agua, árboles y parras, 3 patios, pisos y techos embaldosados, casa trabajada con buenos materiales, tiene algunas piezas de tabla y el zaguan pintado al oleo, el frente es rebocado y pintado de celeste, en el segundo patio tiene un gran árbol de mérito; la casa está desocupada y la llave está en la esquina contigua á la casa.

Se avisa á los interesados que tiene que venderse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo con el interes del Banco de la provincia; por mas conocimientos Perú 37.

Por Lisandro Billinghurst

En la caballeriza alemana, Balcarce núm. 64.

De 6 carneros padres y 8 ovejas Rambouillet, llegados el 22 del corriente á Montevideo en la fragata francesa «Georgina» del Havre.

El Miércoles 6 de Setiembre á las 11 se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura á dinero de contado, 8 hermosos carneros padres de la pura raza Rambouillet estraidos por el señor Giol de las mas afamadas cabañas de Francia en su viaje último, 8 ovejas de la misma razal procedencia. Estos animales forman parte de la partida traida por la «Georgina» á Montevideo compuesta de 49 animales y que el señor Giy ofrece en venta en reemplazo de los que conducia el "Fenelon" que se perdieron en el temporal de 6 y 7 del corriente, ellos han obtenido los primeros premios en varios concursos regionales, y creemos que merecerán la aprobacion de los intelijentes.

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana calle Balcarce 64.

De 6 hermosos carneros de raza pura Rambouillet descendientes de padres imperiales y de la cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes. 16 meses de edad, con 10 meses de lana.

El Viérnes 15 de setiembre á las 11 en punto se han de rematar sin falta alguna dichos carneros. No es la importancia del remate la que nos hace llamar la atencion sobre estos animales, sin embargo de creer que valdrian la pena de ser esportados á Europa como una brillante muestra de la reproduccion que se hace en el pais, revelando la inteligencia á este respecto que talvez se le niega; es por esta razon corroborada á mas por personas inteligentes en el ramo que han comprado anteriormente animales de esta cabaña y de quienes tenemos los informes mas favorables sobre el resultado que han obtenido como de sus condiciones y ventajas, que recomendamos á los intelijentes se sirvan inspeccionarlos. Estos certificados los presentaremos al público el dia del remate.

Los animales estarán á la vista desde el 7 de setiembre en el paraje indicado, los que á mas de la numeracion en el cuerno, llevan la marca de la cabaña del señor Benavente.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú No. 19.

El mártes 5 y miércoles 6 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos para la estacion entrante cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires para verano, id en pieza para trajes, brin de hilo de colores, id crudo, id blanco, muselina de la India, linó, bretaña, género de hilo para sábanas, citecias, grano de oro, muselina bordada, id adamascada, zarazas para vestido, id de camisa y para luto, bramante fino varias marcas, madapolan, uso doméstico de uno y dos anchos, lienzo tablon y tabla, cotin listado, camisas de hilo para señora, id de madapolan, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, camisas de hilo para hombre, id de algodon, montecristo y de listado, id medio hilo para niños, medias finas para señoras, id crudas, muselina de lana, pañuelos de rebozo, de barelle, id de hilo para manos, id de seda y de cambray de seda, alemanesco, miriñaques, quitasoles de seda, orleans, lustrina negra y de colores, sombreros de castor y de paja, enaguas y tiras bordadas, mantillas de punto, género de algodon para pantalon, guingams, cortinas de muselina bordadas, tripe rizado y otra porcion de articulos.

Por Antonio Zunini.

Del rico mueblaje de la casa calle de las Piedras núm. 120, por irse su dueño al campo.

El Viérnes 1° de Setiemrbe á las 11 al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que pertenecen á dicha casa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala. Un rico piano perpendicular de escelentes voces. una rica mesa de sala de caoba sólida con piedra mármol, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 silloues y 12 sillas foradas en damasco de seda, 6 sillas de la India, 2 sillones para costuras, 1 sillon mecánico, 1 hermoso sofá hamburgues de 3 medallones de caoba sólida forro de crin florcado, 2 lámparas á kerosene, 2 espejos marco dorado, 6 cuadros diferentes, 1 relox de bronce para sobremesa, 2 mesitas de la India; 3 alfombritas para sofa, 1 banquito, 1 album, 1 anteojo larga vista, 1 id de teatro y demas adornos. 1 anillo con un gran brillante, 2 pares rosetas brillantes, 1 relox de oro de señora esmaltado, 1 id para hombre con cadena.

Aposento. 1° 1 hermoso ropero de caoba, 1 id caoba y roble con piedra marmol, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 rica marquesa de bronce dorado, 1 tocador de jacarandá, 1 rica máquina de coser de las de última invencion, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 lámpara á kerosene, 1 alfombrado de tripe y varios adornos, 6 sillas de la India, 1 confidente de marroquin.

Aposento 2° Una cama de fierro inglesa con colchon, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de pino, 1 lavatorio, 3 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 lámpara, 1 cuadro, 1 espejo marco dorado y varios adornos.

Comedor. Una mesa para comer, 12 sillas norte americanas, 1 aparador, 4 cuadros, 1 espejo marco dorado, 1 confidente, loza, cristales, porcelana, cubiertos de composicion, 2 cajas cubiertos de plata, cigarros habanos, manteles, 2 cajas dulce membrillo, candeleros, 1 lámpara á kerosene y varios adornos.

3 cuartos mas con varios muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles. En su casa calle Moreno 192.

El sábado 2 del corriente al mas alto precio y dinero de contado á las 11 del dia se rematarán sin falta los muebles que siguen:

2 ricos pianos perpendiculares de diferentes fabricantes. 3 mesas para centro de sala con piedra mármol, 10 espejos marco dorado tamaños diferentes. 3 mesas de comedor. 4 comodas de caoba, 6 mesitas de la India encrustadas en nacar, 1½ docenas sillas diferentes clases, 4 mesas escritorio, 12 sillones diferentes, 12 perchas portátiles y camas de fierro, 4 id de caoba, 2 aparadores de caoba, 2 sillas, 2 mesitas de luz de caoba, 2 máquinas de coser para niñas, 15 cuadros diferentes, 4 relojes de sobremesa, 2 lavatorios con piedra mármol, 2 relojes de pared, 24 lámparas á Kerosene, 12 tocadores para afeitarse, 10 sillas altas, 2 mesas de noche, alfombras, candeleros, un surtido de loza, porcelana, cristales, 1 revolver, 2 escopetas, cajas de cubiertos de plata, tinteros de platina, anteojos de teatro, bandejas, cucharas, riaconeras, escritorios de la India, cigarros varias marcas, velas estearinas, dulce de membrillo, aceite de comer y un surtido alhajas nuevas y de uso.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia D. Daniel M. Cazon.

El domingo 3 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, tapias paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del fondo del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 1655 4 ps. y, el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

¡De cinco lotes de terrenos!

Situados en la Estacion Almagro, calle Cangallo, del gran colegio de San José una cuadra para el centro.

El Domingo 3 de Setiembre á las 12 se remajara á la mas alta postura y dinero de contado los lotes siguientes:

4 lotes de 16 varas de de frente al norte por 60.
1 lote de esquina de 18 varas id por 60.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una linda casa moderna y muy central, situada calle de Cangallo núm, 374, entre las de Cerrito y Libertad, en el costado que mira al Norte, distante una y media cuadra del Mercado del Plata: calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 3 de Setiembre á la 1 en punto, se rematará Precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa situada en el centro de la ciudad, la que se vende por haberse establecido su dueño en el campo. El pormenor es como sigue:

Edificada en medio cuarto de tierra con fondo completo de 70 varas, á la calle tiene vereda de piedra, un lindo frente con tres ventanas, con persianas, reja labrada en la azotea, pizo de mármol, etc. La casa tiene 12 piezas de las que 8 son seguidas, ricamente empapeladas sobre bastidores, todas las puertas y ventanas con contramarcos y los cielos rasos empapelados. El zaguan y primer patio es de piedra de mármol, el segundo es embaldozado, los pizos son de loza de color; en el segundo patio hay un aljibe de 75 pipas y todo el patio está cruzado con arco de fierro, con parras de dhastas Fontainebleau y de otras clases. En el tercer patio hay un pozo de rica agua, pileta, verjas de fierre con parras etc. El tercer patio está dividido de la huerta con una reja. La huerta se compone de los siguientes árboles frutales: 2 perones, 1 durazno moscatel, 2 id de invierno, 1 id del tiem... dos Iturrasno pri..., 6, cerezos ..., cases se injertos 7 higueras, 1 naranjo dulce, 1 lima, 2 limoneros dulces y varias plantas.

Tiene gallinero, despensa, sotano con estantes para vinos, cocina con horno y hornallas y muchas otras comodidades.

Atencion. Si le conviniese al comprador dejar de pagar cien mil pesos por tres meses podrá hacerlo abonando el uno y cuarto por ciento de interés mensual.

POR EL MISMO

En Barracas al Norte. De una casita situada calle de San Luis núm 56, esquina á la calle de Santo Domingo y á una cuadra para el Norte de la Maestranza del Ferro carril.

El Domingo 3 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 16 varas de frente al sud, todo edificio, por 27 de fondo, tiene 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo,

Por Benjamin Nazar y Ca.

En casa calle Victoria No. 154.

De las existencias de la tienda perteneciente al concurso Don Maiz, por órden de sus acreedores.

El Viérnes 1° de Setiembre á las 11 en punto se rematarán al contado todas las existencias de dicha tienda

Pantalones de casimir, de gambrona y de paño, sacos de casimir y de lustrina, camisas varias clases, calzoncillos y camisetas, tiradores para campo, sobrepuestos, casimires, paño, brin de de hilo, bombasi, ule, cotin, camisetas á la criolla, tricotas, pequin negro, cortes de chali, id para chaleco, medias varias clases, fajas pañuelos de hilo, botines de lana, pañuelos de seda varias clases, id de algodon, garibaldinas, pañuelos de pequin negro y otros muchos efectos de tienda y merceria que no se mencionan por su larga estension.

Por Manuel A. Castro.

De la sastreria calle del Buen Orden No. 321, perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Rodriguez, por órden judicial.

El Mártes 5 de Setiembre á las 11 se rematará al contado la espresada sastreria, cuyo detalle es el siguiente:

Paños finos, casimires de invierno y de verano, piqué de seda, chalecos hechos, cortes de id, brines, percalinas, géneros de seda, colchados, lona, lustrina, tartan, merino negro, raso de lana, alepin bramante, cintas, coleta, camisas blancas, corbatas de seda, varias piezas de ropa hecha como cavours y sacos, armazon, mostrador, dos mesitas de pino, dos relojes de pared, 6 sillas de esterilla, 1 clarinete, sombreros de felpa, hilo etc.

POR EL MISMO.

De un grande establecimiento de matadero, fábrica de sebos, y barraca, calle de Rivadavia, á una cuadra al Oeste del mercado 11 de Setiembre con frente tambien á la calle de la Victoria. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El 15 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado establecimiento con frente á tres calles, designado del modo siguiente:

30 metros 70 centimetros de frente á la calle Rivadavia con 59 metros 30 centimetros de fondo al sur; y por la calle de la Victoria tiene un frente al sud de 45 metros y 80 centimetros por 43 metros y 44 centimetros de fondo al norte; siendo este el frente á una calle sin nombre con la cual forma esquina. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia de 8 piezas, aljibe etc., nueva y perfectamente concluida, 2 grandes almacenes tambien nuevos, 1 estenso galpon de material para depósito de frutos recien concluido, 2 galpones de teja, un galpon grande donde está la fábrica y sus útiles, el matadero de carneros, 2 piezas de azotea, pozo de balde, 1 gallinero, 2 corrales de ovejas etc. La tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 954.670 pesos 33 cents. segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de ella.

Este magnifico establecimiento vale y ha costado mas de la tasacion; y en las inmediaciones del 11 de Setiembre no hay otro de mas valor, ni por su estension, ni por su edificio y comodidad. Los interesados pueden ocurrir á ver las tasaciones detalladas al escritorio calle de Cangallo núm 160.

Por Adolfo L. Arriola

De comestibles y bebidas, en su casa Defensa núm. 74.

El Viérnes 1° de setiembre á las 11, se han de rematar precisamente á la mejor postura los articulos siguientes:

Azúcar de la Habana en cajas, yerba argentina, dulce de membrillo, mani, porotos, alberjas, caña en pipas, vino carlon, vino seco, id burdeos en cajones, coñac id, té negro, tabaco americano, champan, conservas en latas, ginebra en frasquetas, tabaco Correntino, id de Bahia, cigarros id, aceite en latas superior, manteca en latas, semilla de alfalfa, alguna loza y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles. En su casa Defensa núm. 74.

El Lúnes 4 de Setiembre á las 11, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa num. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 6 y Jueves 7 del corriente á la mas alta postura los siguientes:

Uso doméstico doble ancho, id de un ancho lienzo de hilo, bramantes finos y regulares lienzos brindados, zarazas challes merinos negros lustrinas listados y cotines, paño y casimires arpilleras lonas franelas bombasi y gambronas pequines de seda coletas zarazas de colcha casimires á la crimea camisas de hilo medio hilo y algodon id Monte-Cristo id para señora, camisetas de punto calzoncillos trajes completos, sombreros de castor finos, id regulares id para niños, batas de lana medias para hombre ajuares para niños, corseses miraques calzado para hombre y señoras, generos para vestidos garibaldinos, adornos, cocos de la India, hilo carretel, seda surtino, ponchos imitacion vicuña id de algodon, peinetas de carey pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, cintas para miriñaques id de hilera, trencillas de tercio-pelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de Colonia, jabones aceite y estratos corbatas de seda redecillas peines de goma id blanco, medias para niñas alfileres cuellos y mangos colchados albums papel de cartas pellones de hilo fajas inglesar ligas id juegos de botones, id de nacar orquillas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Guido y Ca.

Rivadavia 303. El Viérnes 1° de Setiembre á las 10 de la mañana se rematará un gran surtido de tienda y merceria, por liquidacion de negocio, compuesto de muselinas blancas bordadas, cortes chaleco terciopelo, cintas de raso, camisas de hilo, terciopelo escoses, boas surtidas, porcelanas finas, guarniciones seda, potainas castor, cotines variados, ules varias clases, cuerdas romanas, trensillas, botones surtidos, flecos de seda id, collares y pulseras, mallas hilo, botones para puño finos, cintas seda plegadas, estratos finos, camisas para señora, puños bordados, un surtido de plumas de colores, pañuelos hilo para hombre, chalies de colores, muselinas id, camisetas crimea lana y otra porcion de articulos.

Por José Marquez.

De un terreno calle de Cuyo esquina de Castelli, El Mártes 5 de Setiembre de 4 a 5 de la tarde. se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 10 varas de frente á la calle de Cuyo, por 60 de fondo á la de Castelli. Por mas pormenores calle Bolivar 116.

Por Martiniano Bonorino.

En la Boca. Del pailebot «Nueva Sociedad» frente á la barraca de los Sres. Casares hijos.

El Viérnes 1° de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mejor postura en un solo lote.

El pailebot «Nueva Sociedad» de porte de 3000 arrobas con todos sus aparejos, velamen, etc. en perfecto estado, listo para navegar.

Tomás Gowland.

En su casa calle la Defensa No. 114.
De artículos de almacen.

El mártes 5 del corriente á las 11 se rematara á la mas alta postara con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor se dará mañana.

Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.

El Lúnes 4 del corrirnte á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Almacen naval. Lona surtida, arpillera, id para catre, encerados, clavos punta paris surtidos, id americanos, palas, ganchos de fierro, alambre, roldanas surtido, cavo de cuero, lámparas surtido, tubos id hilo de coser, id para atar bolsas.

Comestibles. Coñac Robin, vermouth, del pais, id frances, ginebra, anis, vino oporto, id jerez, bitter, cerveza inglesa, vinos embotellados, fideos, arroz, azucar, yerba, porotos, té, pasas de higo, sal, galleta, fosforos de sera, id de palito y una cantidad de ropa hecha estrangera.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo calle del General Brown, conocido por Camino Real de la Boca, á 4 cuadras del muelle. De 22 lotes de terrenos frente á la Comisaria.

Compuesto de 12 1|2 varas uno por 50 de fondo, entre estos terrenos hay 3 esquina.

El Juéves 7 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño estos terrenos; son de mucho porvenir, tanto por encontrarse á su frente muchos edificios de material como á sus alrededores, á mas la hermosa vista que tiene a la via férrea.

Por mas pormenores y su plano á casa del rematador en la Boca del Riachuelo núm. 77, frente al muelle.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha núm. 50.

El Lúnes 4 de Setiembre á las 11 se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

20 tercios yerba paraguaya, 12 id misionera, 7 pipas vino carlon tinto, 12 id caña alambicada de 19 á 20 grados, 27 cascos aguardiente de 35 grados, 40 barriles coñac frances, 20 id ingles fino, 20 cuarterolas vino seco, 40 id dulce, 7 tercerolas anisado, 120 canastos vino champan en botellas y en medias, 45 cajones conac roben legitimo, 30 id marca Martel, 80 id frances de diferentes marcas, 70 frasqueras ginebra marca ancla legitima, 112 cajones vermouth de Turin, 52 id frances, 40 id vino jerez, 50 id id oporto, 70 cajones bitter aleman, 45 id cominillo, 40 id coñac Mendoza, 100 tarros café molido, 81 bolsas mani fresco, 30 bultos té negro en paquetes, 30 id perla, 196 mil corchos finos, 250 arrobas dulce membrillo, 170 latas galletitas americanas, 75 id chocolate español, 10 cajones mariposas, 37 bultos samita de alfalfa, 18 bultos tabaco tucumano, 22 cuartetes pimenton, 40 cajoncitos almendras peladas, 40 latas grasa de chancho, 10 bolsas castañas peladas, 70 bolsas galletas ordinarias, 40 cajones bacalado fresco.

En seguida. 20 mil cigarros trabuquillos, 100 docenas vasos de cristal, 30 cajones pasas higos, 370 cajones fideos de Génova superiores, 12 bolsas pimienta en grano, 100 docenas naipes finos, 20 barricas sal fina, 9 cajones sardinas en cuartos, y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de setiembre de una suerte de estancia perteneciente á la testamentaria de P. Pedro Rosas y Belgrano situada en el partido del Azul, conocido por de D. Humildano Pereira, compuesto su terreno de media legua de frente, por una y media de fondo, tasado en la cantidad de 90000 ps. m|c. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores-- Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.
p15 a22 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge de Subiria se cita, llama, y emplaza, Por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silverio Basabé ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.
a20 Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 5 y 6 del entrante mes de Setiembre, de un terreno situado en el bajo de la barranca de Lezama entre el ferro-carril de la Boca y la calle de la Defensa, cuya área se compone de 312 metros 595 mils. de frente al E. 367 mets. 184 mils. por el E. 367 mets. 318 mils. por el Sud; y 259 mets. 109 mils. por el Norte; tazado en la suma de un millon, cuatrocientos tres mil ochocientos treinta y tres pesos m|c.
Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.
Manuel Granados.
p5 a29.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la última tarde de lo dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Abreu que son: Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2|3 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio con D. Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con don José Rondan, tasado todo en 23,784 ps. m|c. Un medio solar cercado de pared contiguo á este último tasado en 7000 ps. m|c. Un terreno y poblacion situado á cuatro cuadras al Sud de la plaza y a dos da la estacion del Ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 28 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Prudencia Pageres-te, D. Manuel Dellipiani y al Oeste calle en medio D. Santiago Arriaga tasado todo en 30,603 pesos; y un terreno y poblacion que hace esquina frente al cementerio nuevo compuesto de 48 1|2 varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tasado todo en 12,000 ps. m|c. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma--Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p30 a20 Ramon Garrido.

Por disposicion de D. Mariano Casares, Juez Comisario del concurso de D. Juan Clavera, se hace saber á todos los acreedores de este, que el estado de graduacion de créditos presentados por el Sindicos, se halla depositado en la oficina del escribano D. Guillermo E. Dowbley, donde se encuentra adscripto el autorizante, por el término de quince dias, contados desde la fecha, á disposicion de los acreedores.
Buenos Ayres, Agosto 25 de 1865.
p9 a27 Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. Juan E Barra y en cumplimiento del inciso sesto del art. 1549 del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. José Hornos vecino de la Exaltacion de la Cruz, presenten dentro del término de veinte dias al síndico provisorio D. Pedro Cabello los títulos justificativos de sus créditos previniéndose asi mismo á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concurso hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario don Jorje Gowland, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Absteniéndose los deudores de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de do quedar exhonerados los que lo hicieren, todo con arreglo al artículo 1567 del Código.
En cumplimiento de lo mandado signo y firmo el presente en Buenos Aires á 25 de Agosto de 1865.
p20 a30. Dowbley.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor—

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá. . . . . . .

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.	
Martin Garcia	4	« « «	«
« Higueritas	6	« « «	«
« Fray Bentos	8	« « «	«
« Concepcion	10	« « «	«
« Paisandú	12	« « «	«
» Concordia y Salto	16		«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|4 0|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Al Público. Se compra y se vende de toda toda clase de ropa usada, colchones' muebles, alhajas, monturas, etc. etc. Calle Venezuela No. 134. p6 a27

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Isidro Lima, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en el espediente que sigue D. Felipe Lima sobre la propiedad de una manzana de erreno en San Fernando.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p10 a24. Ramon Garrido.

Jamones de Westfalia. Se ha recibido una partida de superior clase n el almacen de comestibles calle Perú N. 81. p6 a27

Para Bahia Blanca Carga y pasageros.—La goleta nacianal «Sirena» saldrá el Lúnes 9 de Stiembre, conduciendo pasageros y carga á os precios de costumbre.
Para mas pormenores ocurrir á la Agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30. p10 a23

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y La Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente.
El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vu[illegible] to dos los Lunes despues de la llegada [illegible] bicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" Barader	6	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	f.
San Nicolas	12	« «
Las Hermanas	12	« «
Obligado	10	« «
San Pedro	8	« «
Baradero	6	« «
Zarate	6	«
Campana	4	« «

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo **num. 121|2.**
Las encomiendas para el mismo se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
121|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

LIBRERIA DEURE

FLORIDA 46.

Historia Universal por Cesar Cantu, traducida directamente del italiano con arreglo á la sétima edicion de Turin por D. Nemesio Fernandez Cuesta, y adornada con preciosas láminas y mapas de los paises mas importantes, y un tomo de documentos y biografias, 10 tomos folios. Historia universal por Cesar Cantu traducida al castellano por D, Antonio Ferrer del Rio 38 tomos en 8.º. Historia de cien años 1750-1850 por Cesar Cantu, traducida, anotada y precedida de un prólogo por D. Salvador Costanzo, 2 tomos. Compendio de la Historia universal escrita en aleman por el Dr. Gr. Weber, traducida de la quinta edicion en correspondencia con el autor y aumentada con varias consideraciones generales y notas por D. Julian Sanz del Rio 3 tomos.
Obras de D. Juan Donoso Cortés, marques de Valdegamas, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica por D. Gavino Tejado, 5 tomos. Historia de Cristobal Colon y de sus viajes escrita en frances segun documentos auténticos sacados de España é Italia por Roselly de Lorgues, y traducida en español por Mariano Juderias 2 tomos. Historia de la literatura española por M. G. Zicknor traducida del castellano con adicciones y notas criticas por don Pascuel de Gayangos y Don Enrique de Vedia, 4 tomos. Historia general de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias por don Modesto Lafuente, edicion Madrid 26 tomos. La misma edicion económica de Madrid 13 tomos. Enciclopedia moderna diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por Francisco de P. Mellado 37 tomos con láminas. Historia de Francia desde los tiempos mas remotos por L. P. Anquetil, continuada desde la revolucion del 1789 hasta nuestros dias por German Sarrut, 3 tomos. Historia de Inglaterra por Oliverio Goldsmith continuada hasta el reinado de Victoria 1.ª con 452 grabados, 1 tomo.
Examen critico de las doctrinas de Gibbon, Straus y Salvador sobre Jesu-Cristo, su evangelio y su iglesia por M. N. S. Guillon traducida al castellano por Emilio Moreno Cebada 2 tomo. La divinidad de Jesu-Cristo, nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad y en especial de los dirijidos por Mr. Renan en su obra titulada «Vida de Jesus» por Mr. Augusto Nicolas traducida al castellano y anotada por D. José de Vicente y Caravantes, 1 tomo. El Deber, obra escrita en frances por Julio Simon y traducida de la sexta edicion por Hilario Abad de Aparicio y D. Rafael Coronel y Ortiz, licenciados en derecho civil y canónico, 1 tomo.
Obras escojidas de Santa Teresa de Jesus precedidas de su vida por Fray Diego de Yepes, publicadas bajo la direccion de D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Obras poéticas y literarias de D. José Heriberto Garcia de Quevedo, 2 tomos. Obras dramáticas de D. Luis de Eguilaz con adiciones al final, 1 tomo. Obras completas de D. Francisco Martinez de la Rosa 5 tomos. Obras dramáticas de don Antonio Gil y Zárate, edicion precedida de una noticia biográfica y dada á luz por D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Obras completas de D. Miguel de Cervantes Saavedra con la vida de Cervantes por D. M. F. de Navarrete. Obras de D. José de Espronceda ordenadas y anotadas por J. E. Hartzenbusch 1 tomo, Obras completas de Figaro (Don Mariano José de Larra) 2 tomos. Obras completas de D. José Zorrilla, nueva edicion correjida y la sola reconocida por el autor con su biografia por Ildefonso de Ovejas 3 tomos.
Viajes de Fray Gerundio por Francia, Bélgica Holanda y orillas dal Rhin 1 tomo. Teatro social del siglo XIX por Fray Gerundio 2 tomos. Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas caballero del hábito de Santiago etc. etc. edicion de D Antonio de Sancha, Madaid 1791, 11 tomos. Obras escojidas de D. Francisco Quevedo y Villegas con notas y una noticia de su vida y escritos por D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Paris, Londres y Madrid por D. Eugenio de Ochoa con láminas 1 tomo. Mariana, por Julio Sandeau de la academia francesa traducida por D. Eugenio de Ochoa de la academia española, 1 tomo. Lecturas morales sacadas de varios autores franceses por D Eugenio de Ochoa 1 tomo. Lecturas amenas sacadas de varios autores estrangeros por D. Eugenio de Ochoa 1 tomo. El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra 2 tomos folio con ricos grabados.

Mal de los 7 dias Se previene al respetable público que se sigue vendiendo el bálsamo resinoso, preservativo de dicho mal, calle de las Artes No. 250, do San Nicolas cuadra y media para el Retiro. p8 a23

Aviso.

Ferro Carril del Sud.

Deseando satifacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.
Buenos Aires, Agosto 1o de 1865.
La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 tarde	1 y 2 mañana	Estaciones	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Buenos Aires	8		Jeppener		3
Plaza Constitucion			Ferrari		
Barracas			Donselaar		
Lomas de Zamora	8		San Vicente		
Glew	9		Glew	30	
San Vicente	9		Lomas de Zamora		
Donselaar		10	Barracas	45	
Ferrari			Buenos Aires		
Jeppener	12		Constitucion		

p30 a12

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Manuel Zahalem, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma.—Bueños Aires, Agosto 14 de 1865.
p15 a22 Eduar Munilla

ENSAYO HISTÓRICO.

SOBRE LA REVOLUCION DE LOS
COMUNEREROS DEL
PARAGUAY
EN EL SIGLO XVIII.
SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE
ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS
DE AQEL PUEBLO
Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA
DESDE LA REVOLUCION
HASTA LA GUERRA ACTUAL.
POR
JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA

Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 pesos.
Un volumen de 400 páginas en 8.º

Cambiali Pagabili.

Presso le Banche Nazionali.

Di Genova, Milano, Pavia, Como Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza Parma e Modena Saranno rolasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori Postali Ingl'ese e Francese.
A. Demarchi e Fratelli.
Strada la Defensa 161 ó 163 difronti a Santo Dome
a 19 p30.

Cursos Completos de Matematicas.

Un Profesor recien llegado de Europa y que ha cursado en las principales Universidades, ofrece dar lecciones á domicilio y en casa comprometiéndose esplicar las asignaturas siguientes.
1er. Curso Aritmetica y Algebra, 2.º Geometria, Trigonometria y Topografía, 3.º Algebra superior y Geometria Analítica.
El precio por mes de cada una de las partes mencionadas, sera 200 ps. m|c en casa del Profesor y 300 ps. á domicilio, siendo lecciones diarias.
Se compromete tambien enseñar dibujo lineal. Calle Victoria No 306 piso bajo a la izquierda.
Nota: la edad que se requiere en los alumnos para ser admitidos, es indispensable exeda de doce años. p10 a25

Se precisa En una casa inglesa un dependiente con buena recomendaciones, que sepa bien el [illegible] na y que posea los idiomas [illegible] currase al No. 85 Reconquista. p[illegible]

En venta Vino de Champagne, Veuve Cliquots, Reims. id G. A. Mumm y ca., Pims. Vino de Oporto D. M. Feuerheerdir & ca Oporto; Vino del Rhin, Sol me-berger yahn; id Ruedesheimer Berg; id Hochheimer Dom Dechaet, P. A. Mumm. Coñac claro, Roullet Delamain y Ca. Id oscuro 1º.
Dengnick Scharff y Ca., Rivadavia 329.
p15 a20

Para Montevideo Admite carga la goleta oriental «Joven Paulita».

PARA PAYSANDU.

Admite carga la goleta «Monte-Cristo.
NOTA--Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buque á la carga en la agencia de Nuñez y ca. Victoria 31. p2o. a13.

Prensista.

Se precisa uno en esta imprenta.

Cuestion de Límites.

Entre la República Argentina y en Gobierno de Chile.

Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguienles:—
Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Unnion, Rivadavia 100; Coutó, Suipacha 42.
Precio. . . . . . 50.
Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a28 p15.

Aviso Oficiales ojalateros se presisan dos Rivadavia No. 154 p3 a26

Mañana Lunes 28 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar el remate de los libros calle Bolibar No. 23; catálogos se reparten en casa del remotador Federico Silva. calle Bolivar No. 23. p3 a27

Puertas Y rejas de uso en venta en la calle Piedras No 188. p3 a27

Carneros Padres Negretes

En los Remedios, cerca de San José de Flores Estacion ,,Floresta" del ferro carril del Oeste encontraran los criadores una bellisima partida dé estos animales, á precios modicos como para majadas de cria. p6 a25

La Sra Da. Ramona Echauri ne Erezcano

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Agosto de 1865.
á los 83 años de edad

Dn. Mariano J. Erezcano, hijó Dn. Dolores Erezcano de Ayala hermana politica y demas deudos invitan al funeral que por el descanso eterno de dicha finadase celebrará el jueves 31 del corriente á las 11 de la mañana en el Santuario de Nuestra Señora de Lujan, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.
p3 a27

Colegio "Buenos Aires."

199—*TUCNMAN*—199

Enseñanza primaria—Relijion, lectura, escritura, aritméjica, gramática castellana, histoaia argentina y geografia.
Enseñanza preparatoria--Religion, gramática castellana, aritmética mercantil, teneduria de libros, geografia, historia universal, matemáticas, fisica, quimica, filosofia y dibujo lineal aplicado á la geometria
Idiomas--Latin, frances, ingles, e [illegible] é italiano.
Música--piano, violin y flauta.
Adorno--Dibujo al natural, pintura al oleo.
Ejercicio--Gimnástica y esgrima.
Se admiten esternos, pupilos y medios pupilos en número limitado.
p3 a29 El Director--A. de Gelderen.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas docaltabo. con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera ya conocida en esta carrera. corbeta española «Elisa» admite pasageros de próa y cámara para los que tiene escelentes comodidades garantiéndoles el buen trat que tiene acreditado su capitan D. Francisco Ferrére para tratar ocurran á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. Calle de Potosi núm. 148. p3o a13.

LIBRERIA DEURE.

Calle Florida 46.

Le Jesuite par l'abblé . . . . [auteu dur Maudit 2 vol; La Mère par Eugene Pelletan 1 vol; Histoire de la campagne de 1815, Waterloo par le Liént, Colonel Charras, 1 vol, atlas; Histoire da la campagne de 1815 par Edgar Quinet 1 vol; La democratie pae Etienne Vacherot 1 vol; De l'organisation de la République depuis Moise jusqu'a nos jours par Auguste Billiard 1 vol; Initiation a la philosophie de la liberté par Ch, Lemaire 2 vol; Histoire romaine á Rome par J. J. Ampere 4 vol; César ecénes historiques par J. J. Ampere 1 vol; Promenade en Amérique, Etats Unis-Cuba mexique par J. J. Ampare 2 vol; De la democratié en Amerique par Alexis, de Tocqueville, 14eme. edition 3 vol; L'ancien régime et la Revolution par alexis de Tocqueville 1 vol; Oeuvres et correspondances inédites d'Alexis de Tocqueville pubrices et precedees d'une notice par Gustave de Beaumont 2 vol; Cosmos, essai d'une description physique du monde par alex, de Humboldt, tradution, de Mess. Faye et ch. Galuski 4 vol; Melanges de geologie et de physique generale par Alex de Humboldt trad, de Ch. Galuski 1 vol et atlas; Tableaux de la nature par Alex de Humboldt trad. de Ch. Galuski 1 vol; Histoire de la geographie du nouveau continent et des progres de l'astrono mie nautique aux XV. et XVI siecles comprenant l'histoire de la decou verte de l'Amerique et enriphe deux cartes inédites de l'Amerique par alex. de Humbolt, 2 vol; Cours de philosophie tiositive par Auguste Comte, deuxieme edition augmentée d'une preface par E. Littré; essais politiques et biographiques par Macaulay traduits par M. G. Guizot 2 vol; Essais politiques et philosophique par Macaulay traducits par M. G. Guizot 1 vol; Essais sur l'histoire d'Angleterre par Macaulaye traductes par G. Guizot 1 vol; Histoire de Angleterre depuis l'avenement de Jacques II par Macaulay traduit par Emile Montequt 2 vol; Histoire du Regne de Guilleume III par Macaulay, traduit par A. Pichot 4 vol; Histoire dn gouvernement parlementaire en France 1814-1848 par M. Duvergier de Hurañne 6 vol; Histoire de Ju les Cesar par Napolcon III 1r. volume; Histoire des Estas Unis de puis la deconverte du continent americain par G. Bancroft 9 vol.; Histoire du Regne de Philippe II par W. H. Prescott 5 vol; Histoire de la conquete du Mexique avec un tableau preliminaire de l'ancienne civilisacion mexicaine et la vie de Fernand Cortés W. H. Prescott 3 vol; Histoire lade oo buue te du Perou précédé d'un tableau de la civilisation des Incas par W. H. Prescott 3 vol.; Essais de biographie et de crittpue par œ. H. Prescott 2 vol; Vie et voyages de Cristophe Colomb par Washington Irving 3 vol; Histoire du droit des gens et des relations internacionales par F. Laureut 10 vol; Tableaux de differends de la religion par Psr de Marnix de Sainte. Aldegonde précédé d'une introduction generale par Edgar Quinet 4 vol; Ecrits politiques et historiques par Ph. de Marnix 1 vol; Corrrespondantes et Melanges par Ph. de Marnix 1 vol.
p m.

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament 22 and 23 of Victoria cap. 35, intituled «An act to further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having any Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, in the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaid merchants, the executors, therein named, are requested to send in the particulars of such clains or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their so icitors, the undesigned, on or before the 31st. day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to distribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz oar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castle-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al comercio Los acreedores del finado D. Pedro Rodriguez Pinto, que no hubiesen presentado los justificativos de sus cuentas, pueden hacerlo en el término de quince dias de la fecha, á los encargados de la liquidacion calle de Esmeralda núm. 58 1|2 y 60 y Perú núm. 6; previniéndoles que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio á que haya lugar, Buenos Aires, Agosto 17 de 1865. p15 a18

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.
En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Rambouillets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins p60 a4.

ALBUM

PALLIERE.

Escenas americanas 52 grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos. calle de Cangallo 99. p30 a3

Dependiente Se precisa uno para una Casa de negocio en un buen Pueblo de Campaña; Chacabuco No. 231, altos desde las 2 á las 5 de la tarde. Es escusado que se presente sin recomendacion.
p3 a30

Quinta A los agricultores--- Se arrienda el terreno, como de cuatro cuadras, ó si interesa al que quiera cultivarla. Tambien una chacra en la ciudad de Mercedes. Ocúrrase al No 78 calle de Maipú-0
p3 a30

Para Montevideo.

El bergantin goleta nacional COMETA. Admite carga. Agente E. D. Risso Reconquista 99 1|2. p1 a30

A los hacendados Hilo para atar lana, bolsas para id. semilla de alfalfa fresca, á precio módicos, Defensa 114 Remate de Gowland
p3 a30

Casa para Panaderia.

Se alquila la casa calle de la Piedad bajo los números 742 744 con los utiles presisos para elaborar el pan, para taatar ocurrasé á la calle del Parque No. 395 desde 4 á 6 horas de la tarde. p3 a30

Colegio Franco Espanol.

La Señorita Alicia Morance previene á las madres de familia que acaba de abrir un Colegio, calle Buen Orden No. 70.
Su progama de enseñanza no deja nada que desear. Las familias francesas y las del pais pueden estar seguras de sus esfuerzos para dar á las Señoritas que le sean confiadas, una brillante educasion. p8 a29

Cocinero Se precisa un cosinero ó una cosinera en la calle del Perú No. 27, para tratar puede ocurrir de las 10 á las de la mañana p3 a29

Primeros versos de Horacio Mendizabal, á 30 ps. Se venden en los principales Librerias.
p5 a27

ÚNICO DEPÓSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES

WHEELER y WILSON

59—CALLE DE MAIPÚ—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público, y principalmente a las señoras costureras, que hemos recibido un selecto surtido de máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este negoio.
La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela masfina hasta el paño mas grueso.
Nuestra casa tiene personas intelijentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis, Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.
59—Calle de Maipú—59
PP. *J. G. O. Guimaraens—L. Visira de Castro.*
p15 a20

COMISIONES DE 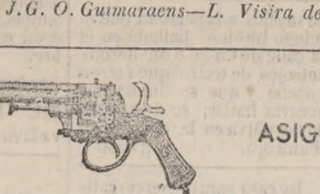 ASIGNACIONES.

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como armero de primer órden en las capitales de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas revólveres y articulos de caza juegos de floretes

ESPADAS CINTURONES DRAGONAS

REVOLVERES Y CARTUCHOS,

E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia en las armas vendidas en su casa.
Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.
Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, así como todas las piezas de repuesto para compostura.
p8 a18

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis, Carrére, de la casa Apategui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica |

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO PESOS FUERTES **928,325** — NÚMERO DE PÓLISAS **720** — TÍTULOS COMPRADOS. PESOS PLATA **70,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en qne se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 5.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en quese invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor, queel que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

			En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de	1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de	1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de	2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de	3 « á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de	4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de	15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de	20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de	30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de	40 « á 50	990	3340	8270	16480	52000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

			En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza le un niño	de	1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de	1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de	2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de	3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de	4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de	15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de	20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de	30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de	40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

2.º Batallon del 2. Regimiento.

Y COMPAÑ DE ESCEPTUADOS

Orden del cuerpo.

Los ciudadanos que componen el espresado entraran á dar su servicio en el órden siguiente:

C'ñia.	Gra'ros.	Miércoles	30	de Agosto
«	1	Jueves	31	«
»	2	Viernes	1	desetiembre
»	3	Sábado	2	«
»	4	Domingo	3	«
Cazadores		Lunes	4	«
Eceptuados	1	Martes	5	«
«	3 y 2	Miércoles	6	«
C'ñia.	Gra'ros.	Jueves	7	«
«	1	Viernes	8	«
«	2	Sábado	9	«
«	3	Domingo	10	«
«	4	Lunes	11	«
Cazadores		Martes	12	«
Esceptuadas	1 y 2	Miércoles	13	«

Se previene á los ciudadanos que deven con currir al cuartel á las nueve en punto de la mañana á hacer su cervicio personal ó poner personero que lo reemplace pues la mayoria no vá á encargarse de ponerlo.
Por órden del Comandante
Avelino B. Anzó.
Sarjento Mayor del Cuerpo.
Nota--La Mayoria del espresado existe en la casa del Gobierno Nacional.

Barraca San Martin.

Esta hermosa barraca recien construida, se alquila, teniendo tres grandes y espaciosos almacenes dobles, casa para familia con siete piezas, cocina y un gran patio situada á pocas varas de la estacion del Ferro carril del Sur, en el mercado Constitucion: las personas que se interesen en alquilar este hermoso establecimiento, pueden ocurrirá la calle de las Piedras número 162. p3 a29.

SE VENDE

El Sr. Poital debiendo salir para Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 ayesquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Porlal, recuperar su capital en menos de 2 años limpio de todos los gastos. p15 a27

A las Señoritas Elegantes.

Se vende un rico vestido Pekin blanco ricamente bordado con trencilla de seda color rosa que costa 1,200 ps. se dara en 800 ps. habserse apretado el horro la navia segun dise el dueño y amas, se dara la mantele a del mismo color todo por el mismo precio. Calle Venezuela No. 295 1|2, de 8 á 12 del dia, y 6 á 8 de la noche darán razon, antes ni despues no.
p3 a29

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa de sitada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos co[mprados]
ps. fts. 15.070,073. 20	16,034	ps. fts. 2.117,0[illegible]

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho [a ca]pital y que terminaron su primer compromiso social en. . . .
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .
576,968 50	id id id á id id . . .
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . .
23,481 50	id id id á id id . . .
16,188 50	id id id á id id . . .
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto efectivo del precio de [illegible]
1862	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	750
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286
	"	845	J. T. Urmeneta	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	599
1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145
	Unica	11795	J. M. Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062
1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	809
		9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 46	1000	2307
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	534
	"	6630	J. J. de Urquixa	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666
	Formacion renta sin enajecion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630
	Formacion renta con enajecion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, etc.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M.
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, **Núm. 15,000** — CAPITAL SUSCRITO. **Rон. 90,000,00[illegible]**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienén por base la herencia mutua y *el interes* compuesto cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,47[illegible]
« « 20 «	224,025	428,679	819,21[illegible]
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,44[illegible]

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, cuya direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que sucesivamente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicecciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VI[DA]
Y CAJA DE ECONOMIAS
[illegible] capitales, dotes, rentas vitálicias, viudedades, premios etc. aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE [illegible]
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En a seccion á pape ps. mc. [illegible]
INVERSION DE L[OS F]ONDOS

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 2[illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fternandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas ias clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su s[eccion]
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corre[spondan al c]apital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteacs compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
5.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda [de] te Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

n cap itales para formar desde luego rentas vitalicias.
ione á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda puede
nicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
enore on las oficinas de la Direccion. calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO--103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, eleyándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisimo institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artesanos, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra badores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acoje esa operaciones. Abrian pues, una oficina esclusiva decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escribirá el movimiento de entrada y salida de cada depositante, á quien do permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó con para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un mil p[esos] S[illegible] sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esa cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B.--Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de [illegible] de la mañana asta las 3 las 10 hasta las 12.